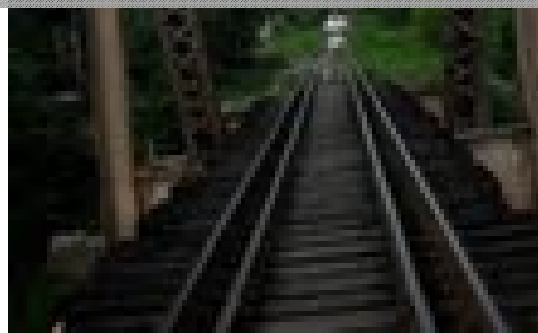




***Mapeo de actores sociales de la migración en
Mesoamérica:
Desafíos organizativos y oportunidades de
incidencia***



**Edición actualizada
Julio 2011**

PCS

Consejería en Proyectos
Project Counselling Service

Mapeo de actores sociales de la migración en Mesoamérica: desafíos organizativos y oportunidades de incidencia

Nueva edición actualizada
Ciudad de Guatemala, julio 2011

Oficina para Centroamérica y México (CAMEX)
PCS-Consejería en Proyectos
11 Avenida, nº 14-80 (zona 10)
Ciudad de Guatemala, Guatemala CA
Tfno: (00 502) 23 63 29 28
Fax: (00 502) 23 63 18 11
www.pcslatin.org

La presente publicación ha sido elaborada gracias al apoyo e impulso de la Fundación Ford, Open Society Institute y Avina Foundation

Coordinación:

Project Counselling Service – PCS/CAMEX
Programa de Desarraigo Forzado
Diego Lorente

Equipo de Consultores/as:

Blanca Navarrete
Diana Rodríguez
Saúl Sánchez
Melissa Vertiz
Edith Zavala
Alma García
Heydi González

María José Chaves
Juan Carlos Zamora

Apoyo interno – PCS:

Samantha Sams
Gloria Jolón
Jorge Campo
Fernando Us

INDICE

- 1- RESUMEN EJECUTIVO**
- 2- INTRODUCCIÓN**
- 3- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**
- 4- APROXIMACIÓN AL CONTEXTO GENERAL Y DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN LA REGION; Particularidades y dinamicas comunes:**
 - a. México
 - b. Guatemala
 - c. El Salvador
 - d. Honduras
 - e. Nicaragua
 - f. Costa Rica
 - g. Dinámicas políticas y organizativas regionales comunes
- 5- DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL; revisando las realidades políticas y organizativas que inciden en el trabajo social:**
 - a. Introducción
 - b. Opinión de las organizaciones y redes sociales; retos, necesidades y oportunidades estratégicas:
 - i. México
 - ii. Guatemala
 - iii. El Salvador
 - iv. Honduras
 - v. Nicaragua
 - vi. Costa Rica
 - vii. Desafíos y Oportunidades comunes regionales
- 6- REFLEXIONES FINALES; lecciones aprendidas durante el proceso de identificación y análisis**
- 7- ANEXOS;**
 - a. Directorio de organizaciones y redes de la región

1- RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina para Centroamérica y México de Consejería en Proyectos -PCS- tiene una **apuesta decidida de fortalecimiento de las organizaciones y redes sociales que trabajan la temática migratoria** en la región. Para ello, considera imprescindible conocer en profundidad los desafíos y oportunidades que refleja el contexto político y organizativo. Además, pretende generar sinergias con agencias donantes y otras organizaciones internacionales, que también acompañan de manera estratégica el impulso de acciones que contrarresten la violación sistemática de los derechos de la población migrante, ya sea en origen, tránsito, destino o en su retorno.

Con este fin se presenta este documento, del que se elaboró **una primera versión en septiembre del 2010**, mediante la conformación de un **equipo de trabajo** entre el programa de desarraigo forzado de PCS y consultores/as en los diferentes países de la región (la cobertura de México se dividió en 3 zonas, por su amplitud). Posteriormente, **en julio 2011 se ha realizado una actualización**, incorporando hechos importantes ocurridos desde su primera edición.

PCS dirigió el trabajo en su conjunto, tanto para su primera versión como durante su actualización, y realizó directamente la acción de identificación en zonas donde cuenta con presencia histórica y permanente, como Guatemala, El Salvador y el centro de México. Para asegurar la congruencia del trabajo, se consensuaron mecanismos de recopilación de información y existió comunicación constante en el equipo de investigación.

El primer contenido que ofrece el documento es la descripción sintética de los **contextos migratorios de cada país, y del que ofrece la región** en sus aspectos comunes. Una lectura inicial que consideramos imprescindible para entender muchas de las dinámicas políticas y organizativas que se describen a continuación y que condicionan muchas veces el éxito o fracaso de las acciones emprendidas.

En este contexto, llaman la atención como **elementos comunes**: la violencia e inseguridad que viven las sociedades de los países de la región, que provoca una migración forzada que no cesa. Ello obliga a la población a preocuparse primero por su supervivencia, antes que por la acción política; destaca la presencia impune del crimen organizado en toda la ruta migratoria; en lo público, la institucionalidad es frágil, afectada por una corrupción que actúa impunemente. Todas estas circunstancias generan una situación nociva para las personas migrantes y las organizaciones de defensa de sus derechos, que no cuentan ni con el apoyo del país de destino o tránsito, cuya autoridad suele abusar en lo posible de ellos/as; ni con la atención del país de origen, que pretende eludir su responsabilidad en el origen de las causas estructurales que movieron a las personas a migrar forzosamente.

El denominador común de esta realidad es la existencia de poderes públicos donde impera la falta de políticas que aborden de fondo las problemáticas. Los procesos de conformación de dichas medidas públicas no terminan de cerrarse, por el cruce constante de intereses, casi todos ellos ajenos al bienestar de la población. Un bloqueo que se traduce, entre otras cosas, en la existencia de marcos normativos obsoletos, que responden a un enfoque de “seguridad” y no de derechos humanos.

A esta realidad regional, se suman los contextos particulares de cada país. En el caso de El Salvador, su actual gobierno parece querer impulsar una política pública diferente y donde la sociedad civil parece tener espacio para opinar y proponer. En el lado opuesto, está Honduras, con un gobierno supervisado por militares, que copan

puestos de poder, entre ellos los relacionados con migración. O la realidad actual en México, donde tras la desgraciada masacre de Tamaulipas, la migración en tránsito ha adquirido relevancia en la agenda política y mediática, y ha obligado a impulsar voluntades políticas y a adoptar medidas y políticas cuya efectividad va a poder valorarse con el tiempo.

Tras conocer los principales elementos de contexto, ya sean negativos o positivos, se contiene una **descripción sintética de las dificultades y desafíos existentes en la región y en cada país, y a continuación, de las oportunidades que ofrece la realidad migratoria**, en sus diferentes ámbitos. Para ello, se ha analizado la información suministrada por las organizaciones en las entrevistas, tanto en lo que tiene que ver con el contexto político como con las dinámicas organizativas.

En este apartado, como principales **desafíos** sobresalen: el incremento de las migraciones intrarregionales y la invisibilidad y discriminación que sufren estos flujos; en lo organizativo, la débil articulación social, por la atomización y competitividad reinante, que lleva en ocasiones a trabajar más por proyectos que en procesos; y la escasa perspectiva política de la mayoría de los actores, con relación a otros ámbitos de los derechos humanos. Se detecta también la **necesidad** de las entidades sociales de poder contar con con mayores recursos y capacidades para reforzar su acción y promover una visión complementaria de trabajo, que articule esfuerzos y no los duplique, y el hecho de que la cooperación internacional solidaria pueda acompañar estos procesos, para reforzar sus resultados.

Como **oportunidades** ante esta realidad política y organizativa, destacan: en lo político, el surgimiento o fortalecimiento de nuevos sujetos sociales, como las organizaciones de migrantes y los comités de familiares, que van fomentando una visión transnacional y consolidando a la población migrante como sujeto político; en las dinámicas organizativas, el surgimiento de nuevos liderazgos, la aproximación al tema de otros actores de los derechos humanos con capacidades y reflexiones políticas que aportan y la posibilidad de impulsar una incidencia e intercambio de experiencias binacional o regional, que permita desplegar estrategias complementarias de seguimiento de la acción de los Estados.

La descripción de todos estos contextos, de sus particularidades y elementos comunes, y de los desafíos y oportunidades existentes en materia migratoria, ha sido posible gracias a la evaluación de propios los actores sociales que enfrentan todas estas dificultades, a quienes se ha entrevistado solicitándoles este análisis. No ha sido posible, por cuestión de tiempo principalmente, entrevistar a todos/as los que están involucrados en la temática, pero sí a un número significativo y representativo.

La **descripción de actores** finaliza con una reflexión, que menciona principalmente la riqueza del ejercicio porque, a pesar de la necesidad de profundizar más en muchos aspectos, sí consideramos que ofrece una línea de base del momento en que se encuentra la realidad migratoria, y hacia donde puede dirigirse una acción contundente y estratégica de incidencia y defensa de derechos.

Por último, en los anexos se menciona el **directorio de organizaciones y redes**¹ dedicadas de una manera o de otra al tema migratorio en la región, que se elaboró a la par del mapeo, con los contactos obtenidos. Un material de consulta que puede ser muy útil en el momento en que se quiera realizar una aproximación más exhaustiva a los contextos o a cada organización, y avanzar hacia una mejor defensa de los derechos y la dignidad de las personas migrantes.

¹ Disponible en una publicación aparte, que puede consultarse en la web de PCS: www.pcslatin.org.

2- INTRODUCCION

PCS lleva más de 30 años de presencia, acompañamiento, articulación e incidencia en América Latina, a favor de poblaciones afectadas por conflictos armados internos, la violencia política, violaciones a los derechos humanos y el desarraigo. Con esta fortaleza institucional y tras consolidar en el año 2009 su Programa de Migraciones y Derechos Humanos en Centroamérica y México, realiza este nuevo ejercicio de identificación y análisis.

PCS pretende ante todo fortalecer a las organizaciones y redes sociales que trabajan las migraciones en la región, promoviendo un mayor conocimiento entre ellas y del contexto en que se mueven, de manera que ayude a **contrarrestar la violación sistemática a los derechos de la población migrante**, ya sea en origen, tránsito o destino. Todo ello en el marco de una estrategia general de PCS de apoyar y acompañar al movimiento de derechos humanos y sus articulaciones en la región.

En 2008, PCS publicó un diagnóstico organizacional regional², elaborado con el apoyo de diferentes agencias donantes. Con posterioridad, mediante una labor constante de observación y acompañamiento del Programa de Migraciones, ha ido identificando y apoyando comunidades en el tránsito y destino solidarias con las personas migrantes, la fuerza emergente de los comités de familiares de migrantes desaparecidos/as y organizaciones y redes nacionales y regionales con un trabajo importante y permanente. Ahora, con esta nueva iniciativa, se pretende indagar aún más en las fortalezas, retos, enfoques y estrategias de estas organizaciones y redes, que están trabajando en apoyo a la población migrante en Centro América y México.

Todas estas acciones de acompañamiento nos han permitido por un lado, reafirmar un contexto adverso y criminalizador de los derechos de las personas migrantes y, por otro lado, identificar elementos positivos u oportunidades que requieren ser potenciadas para reforzar su impacto, como son: la intensidad actual, transversalidad y complejidad del fenómeno migratorio; el carácter emergente de algunos movimientos sociales en defensa de derechos de las personas migrantes; y el intento de entidades sociales y agencias que han venido trabajando en otros ámbitos por conocer mejor este tema, por su interrelación con otras realidades sociales.

A este propósito se dirige el presente documento, que busca **realizar un buen diagnóstico** de estos factores, **identificar actores** que pueden influir en ellos, y **reforzar las labores de incidencia, articulación y comunicación** que ya están en marcha, o que quedan por hacer. PCS cree firmemente que con la identificación de estos elementos y su adecuada valoración en el contexto en que se mueve cada actor, se podrán reforzar procesos en construcción e **impulsar intereses estratégicos que lleven a la plena participación, reivindicación y ejercicio de los derechos de las personas migrantes**. Esperamos que quienes lean y analicen todos sus contenidos, puedan encontrar este propósito entre sus líneas.

Por último, no podemos dejar de reconocer que las acciones que hasta ahora han sido impulsadas por PCS, como este mapeo, han sido posible gracias al apoyo de diferentes agencias donantes, con quienes esperamos seguir aportando a la agenda internacional de derechos de migrantes y al empoderamiento de la sociedad civil organizada.

² Disponible en nuestra página web, www.pcslatin.org.

3- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este mapeo-diagnóstico **comprende una aproximación al contexto** en donde desarrollan los actores sociales sus estrategias y acciones, **la descripción de sus principales retos y una propuesta de oportunidades** que observan y observamos en las dinámicas organizativas y en el marco actual de las políticas públicas migratorias de cada Estado y a nivel regional.

Para llegar a ello, en primer lugar se analizó el **contexto sociopolítico** que afecta al tema migratorio en cada país y en toda la región. En paralelo, se procedió a una labor exhaustiva de **identificación de actores** que por su capacidad, experiencia, posicionamiento político y/o territorial, son actualmente o pueden llegar a ser claves para impulsar políticas públicas y la renovación de liderazgos sociales. Por último, se llevó a cabo un **análisis de las tendencias, nudos y oportunidades** existentes. En todo este ejercicio, PCS se aproximó a estas realidades con un enfoque integral de derechos, género y diversidad étnico-cultural.

La metodología utilizada ha sido el **"mapeo de actores"**, técnica vinculada con las redes sociales, y que parte de que la realidad social sólo se puede observar adecuadamente si es analizada conforme a las relaciones donde participan actores e instituciones sociales, y en la que se identifican roles y poderes diferenciados.

Por ello, este mapeo no es un simple listado de los actores que participan en un tema, sino que realiza una lectura analítica del contexto en el que trabajan, en base a sus acciones, objetivos, perspectivas, experiencia, nivel de articulación y comunicación. De esta manera, el mapeo pretende **representar la realidad social en la que se interviene, comprender su complejidad y aportar al diseño de**

estrategias de intervención que aporten nuevos elementos y propuestas creativas y atinadas a futuro.

Para alcanzar el éxito en esta labor, se formó un **equipo** entre el programa de migraciones de PCS y consultores/as³, ubicados en los países objeto de este mapeo, específicamente en zonas de importante flujo migratorio⁴. Este equipo realizó entrevistas con organizaciones sociales y de migrantes, y otros actores clave. Se unió antes de iniciar el trabajo y al final del mismo para compartir y evaluar los resultados obtenidos e integrar y editar el informe final. Un informe que ha sido actualizado a mediados del 2011 por el programa de desarraigo de PCS, en base a su labor de monitoreo constante de la realidad migratoria regional.

Gracias a esta acción coordinada, el **informe** contiene un análisis de los principales desafíos y oportunidades manifestadas. Por la limitación del tiempo, no ha sido posible incluir a todos los que trabajan la temática, pero si se les incluye en un directorio anexo al informe y creemos que si podemos decir que quienes participan, son representativos de la realidad de sus países y de la región.

El documento se completa con unas reflexiones finales, para un análisis integral y comparativo de las tendencias y nudos existentes en la región en el ámbito migratorio, a la vez que dé luces de cuáles son los posibles caminos a recorrer en materia de incidencia política y social a favor de los derechos de la población migrante.

³ Se buscaron personas conocedoras del contexto migratorio local y regional, con contacto directo con organizaciones y redes de la zona.

⁴ El equipo de PCS ha identificado Guatemala, México centro, Soconusco-Chiapas y El Salvador, y los/as consultores/as: México norte, Altos de Chiapas y Tabasco, Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

4- APROXIMACIÓN AL CONTEXTO GENERAL Y DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN LA REGION:

a. México⁵

En el ámbito de las migraciones, no puede obviarse que México presenta múltiples realidades y contextos migratorios, por su condición de país de origen, tránsito, destino y retorno, y por presentar en varios de estos flujos números muy significativos. Su tamaño y diversidad cultural y política ayuda a esta complejidad. A pesar de vivir con gran intensidad este fenómeno, se da, como en otros países, un constante debate sobre migración y derechos humanos, una dicotomía que se mueve de acuerdo a las circunstancias sociales, económicas y políticas del país.

El terrible y desgraciado hecho sucedido en agosto del 2010, con la masacre de 72 migrantes centroamericanas en San Fernando, Tamaulipas, a manos en principio del crimen organizado, develó a toda la sociedad una realidad de extorsión y muerte que ya hace años sufrían las personas que transitan por México en busca del “sueño americano”. Esta dura realidad ha puesto en los primeros puestos de la agenda política y mediática la migración en tránsito por México y la necesidad de adoptar medidas efectivas. La presión internacional tras este hecho, incluida una unión no vista ahora en los gobiernos centroamericanos y de Ecuador para exigir responsabilidades al gobierno mexicano, ha modificado en cierta manera la atención que hasta ahora se prestaba a esta realidad. A pesar de ello, la voluntad política de hacer cambios de fondo sigue sin visualizarse y provoca, entre otros factores, un desfase entre la mayoría de la legislación migratoria operativa en estos momentos y el contexto actual en el que se desarrolla el fenómeno migratorio, en el que abunda la discrecionalidad y la arbitrariedad en su aplicación.

Por estas razones, al ser señalado el hecho anterior como uno de los causantes de la tragedia humanitaria que viven todos los días los y las migrantes que atraviesan México, se presentó y debatió a principios del 2011 una propuesta de Ley de Migración en el Congreso, de reciente aprobación por ambas Cámaras y promulgada por el presidente de la República el pasado 24 de Mayo. Una iniciativa se ha querido presentar por los y las legisladoras y el poder ejecutivo federal como la solución a esta emergencia.

“El terrible y desgraciado hecho sucedido en agosto del 2010, con la masacre de 72 migrantes centroamericanas en San Fernando, Tamaulipas, a manos en principio del crimen organizado, develó a toda la sociedad una realidad de extorsión y muerte que ya hace años sufrían las personas que transitan por México en busca del “sueño americano”. Esta dura realidad ha puesto en los primeros puestos de la agenda política y mediática la migración en tránsito por México (...)”

La sociedad civil organizada, aunque tardó en reaccionar frente al texto legal por su débil articulación, ha destacado el avance que supone contar ya con una Ley de Migración, ya que la anterior norma regulaba otras cuestiones además de la migratoria y estaba obsoleta (data de 1974). Sin embargo, también ha señalado las numerosas deficiencias del texto aprobado, que sigue teniendo como enfoque la vinculación entre migración y seguridad nacional, y que refuerza la discrecionalidad en el trato a migrantes del INM y otros Cuerpos de Seguridad. Este enfoque puede hacer pensar que a pesar de que se quiere “vender” como una medida que puede hacer descender las violaciones de derechos, la situación, con o sin Ley, puede continuar igual, al mantenerse la descoordinación institucional, la

⁵ Contexto elaborado por Blanca Navarrete, Saúl Sanchez, Melissa Vertiz y Diego Lorente.

corrupción y la impunidad en las Instituciones públicas que han de atender la problemática.

El impulso de la Ley de Migración no ha sido el único cambio relevante en la política pública migratoria tras la masacre de Tamaulipas. Este hecho provocó también la salida de la anterior Comisionada del INM, Cecilia Romero, y la llegada al cargo de Salvador Beltrán del Río. Los cambios en el INM no han sido inmediatos, pero si parece estar realizándose en estos últimos meses una “limpia” de agentes y delegados de migración en algunos Estados, y parece haber disposición al diálogo con las organizaciones sociales. Sin embargo, queda la duda de si estos cambios se producen con auténtica voluntad de mejorar la situación o si son coyunturales, por la atención política que hay hoy día al tema, tanto nacional como desde la comunidad internacional.

En general en la política pública migratoria mexicana, se observa una tensión permanente entre por un lado el derecho soberano de controlar y regular la admisión, permanencia y tránsito de extranjeros/as en sus territorios y por otro lado las necesidades de movilidad de trabajadores/as motivados por las condiciones existentes en las comunidades de origen y por la incuestionable demanda en los países de destino y empleo. Debido a esta tensión, no podemos decir que exista como tal una política pública en el tema. Abundan más las acciones aisladas y descoordinadas, habitualmente de carácter sancionador. La existencia en el país de una triple administración (local, estatal y federal) y de múltiples cuerpos de seguridad, al no existir una adecuada coordinación interinstitucional, dificulta aún más el impulso de iniciativas de protección integral de las personas migrantes. En la actualidad, existe además un divorcio entre las dimensiones nacional y local, lo cual en gran medida explica el fracaso de muchas políticas en cuya formulación no participan los actores locales.

La restricción de libertades y derechos que se siente en la ciudadanía, al prevalecer un discurso de seguridad, afecta igualmente al tema migratorio. Este hecho se cruza con la discusión de la reforma migratoria en EUA, que está igualmente afectada por discursos y conceptos relacionados con la soberanía y la seguridad nacional en ese país. Durante los últimos dos decenios, la relación binacional Estados Unidos–México y la relación de estos dos con otros países de la región se ha ido impregnando del concepto de seguridad, especialmente en torno a los temas del narcotráfico, crimen organizado y migración. Con el 11S01, Estados Unidos incluyó cualquier amenaza a su seguridad en su estrategia global de combate al terrorismo, y las fronteras de México se volvieron una preocupación fundamental en materia de seguridad nacional. Esta presión de EUA afecta a la libertad con que México afronta el tema migratorio y su regulación.

Debido a estas circunstancias y a la escasa operatividad del gobierno federal actual, la frecuencia y calidad del diálogo entre los actores gubernamentales y sociales ha declinado considerablemente. Los gobiernos aluden a la necesidad de limitar la agenda de discusión y de darle un nivel más técnico, con lo que tienden por una parte a excluir o acotar considerablemente el tema de los derechos humanos de los migrantes y a seleccionar como sus interlocutores a organizaciones con un perfil más técnico. Por ello, los foros gubernamentales generan cada vez menos iniciativas concretas de políticas o programas. Con ello, es evidente el descrédito del Ejecutivo, tanto federal como los estatales y locales, a las propuestas de la sociedad civil organizada, que sería necesario revertir, fomentando un diálogo y coordinación más efectiva con las autoridades competentes, si se quieren implementar políticas realistas y respetuosas con los derechos humanos.

Por lo que se refiere a lo contextos concretos que ofrece cada frontera, si es importante hacer una breve referencia a la situación en la frontera norte del país para la migración. En primer lugar, hay que recordar que México y Estados Unidos comparten una frontera de 3,152.9 km., la cual comprende cuatro estados de lado americano: California, Arizona, Nuevo México y Texas, más cinco estados de lado mexicano: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas. Todos estos estados tienen algunos elementos en común: 1. Zonas de tránsito de migrantes que pretenden cruzar hacia los Estados Unidos; 2. Puntos geográficos donde se desarrollan los eventos de repatriación, y; 3. Estados de origen de migrantes. No obstante, pese a los elementos comunes se pueden destacar dos especificidades en virtud de la ubicación de los estados: la región noroeste (Baja California, Sonora y Chihuahua) que concentra un aproximado del 89% del total de las deportaciones de los Estados Unidos; y la región noreste (Coahuila y Tamaulipas) que tiene como aspecto común, el tránsito de migrantes indocumentados/as, principalmente de origen centroamericano.

Si nos atenemos a los números, las deportaciones de mexicanos/as desde los Estados Unidos, son la realidad más relevante. Los eventos de repatriación (deportaciones desde Estados Unidos), mantienen un promedio anual superior a los 400 mil⁶. Estas personas, detenidas por estar indocumentadas en EUA, enfrentan violaciones graves de sus derechos, tanto por las condiciones de detención que deben enfrentar (comida no adecuada o limitada, agua excesivamente caliente para el baño, calefacción en temporadas cálidas y refrigeración en temporada otoño-invierno), como por las faltas al debido proceso que son recurrentes (falta de asignación de abogado e intérprete, obligación para firmar papeles sin previa traducción, exhortación para declararse culpable). Con base en los casos documentados, las organizaciones en la frontera norte estiman que al menos 1 de cada 3 personas repatriadas enfrenta alguna violación a sus derechos civiles durante el periodo de detención.

Junto con esta realidad, como en otras zonas del país, la migración en tránsito ha presentado en el norte escenarios agudos por la violencia generalizada que ha permeado en algunos estados de la frontera, y que encuentra en los flujos migratorios las víctimas idóneas de sus agresiones. Las propias Casas del Migrante y albergues en la región noreste son constantemente vigiladas por los "halconillos", vigías del grupo delincriminal conocido como los Zetas, lo que también ha expuesto a graves riesgos a los colaboradores de estas organizaciones. Lo que en un inicio se consideró como caridad o apoyo humanitario, se ha tornado como una labor de riesgo para las Casas del Migrante.

También en algunas comunidades específicas (ej: Saltillo), los y las migrantes se han convertido en chivos expiatorios para inculparlos de la inseguridad pública que se vive en esta frontera. Las mismas organizaciones que los atienden han sido criminalizadas, construyendo entorno a ellas y su población objetivo, un discurso discriminatorio y xenófobo tanto por las autoridades locales, como por algunos sectores y medios de comunicación.

En cuanto a los retos y realidades que se observan en la otra frontera, la frontera sur del país, son Chiapas y Tabasco los estados a evaluar por su condición fronteriza y por ser el principal paso de migrantes. Chiapas es uno de los estados de la República Mexicana con mayor atraso en el desarrollo humano, a pesar de sus abundantes riquezas naturales, las cuales son explotadas por grandes empresas nacionales y

⁶ De acuerdo a las estadísticas consultadas del INM, en el 2010 fueron deportadas desde Estados Unidos 392,863 personas, de las cuales el 71 % fueron de nacionalidad mexicana. Fueron 23,000 personas más que en el año 2009.

transnacionales sin mayor control. La proliferación del subempleo y el incremento del desempleo han traído como resultado mayor pobreza y exclusión social. En este sentido, la falta de oportunidades para superar las condiciones de vida adversas, a su vez, potencializan la migración de la población local hacia el norte o al sureste, incluso de jóvenes profesionistas

En el tema migratorio, el gobierno chiapaneco se ha esforzado por presentar ante la ciudadanía una posición “a favor de la migración y sus derechos”, apoyándose para ello en campañas en medios de comunicación, reformas legales y políticas públicas aparentemente consistentes, como la creación de una fiscalía especializada de atención a delitos contra migrantes. Sin embargo, en los hechos, este gobierno es uno de los principales impulsores de proyectos ecoturísticos y extractivos de recursos naturales en la región, que provocan el desplazamiento de poblaciones indígenas o su concentración en las denominadas ciudades rurales sustentables, y los y las migrantes internacionales ya sea en condiciones migratoria irregular o regular, siguen sufriendo constantemente la negación de derechos básicos como la salud, la educación, y el registro de sus hijos nacidos en México, entre otros, además de abusos y extorsiones por parte de servidores públicos de los tres niveles de gobierno, e incluso de sectores de la población local.

Asimismo, los delitos en contra de este sector han aumentado dramáticamente en la región sur y en general en todo el país, sobre todo en lo que respecta a la trata de personas y el secuestro. A esto se suma la escasa participación y voluntad de las autoridades en la procuración de justicia, que genera corrupción e impunidad, debido a la falta de un sistema integral y eficaz a favor de personas migrantes, sobre todo para aquellos en condición migratoria irregular. Tabasco, por ejemplo, no tiene apenas migración cuyo destino sea su territorio pero si sufre una situación compleja de violaciones de derechos a migrantes en tránsito, al atravesar la ruta migratoria gran parte del estado, y estar actuando en él de manera impune el crimen organizado.

En esta misma línea, la sensibilización sobre la migración forzada de destino que existe en los estados fronterizos del sur, en particular en la región chiapaneca de Soconusco, y el desconocimiento respecto a la legislación migratoria por parte de las autoridades y establecimientos que ofrecen bienes y servicios (bancos, casas de empeño, registro civil, etc...), es muy escasa. Los actos discriminatorios por parte de ciertos sectores de la población, cierran el círculo de invisibilización y normalización de actos de explotación y abusos laborales contra esta migración de destino, como en el caso de trabajadores/as agrícolas, trabajadoras/es sexuales, de la construcción y empleadas de hogar.

En contraste, existe un incremento de efectivos militares en la región, quienes indebidamente ejercen funciones de control y verificación migratoria, bajo el amparo de la “guerra contra el narcotráfico” y la “seguridad nacional”. Sin embargo, esta militarización no parece combatir eficazmente al crimen organizado presente en las rutas migratorias, ni contrarresta los actos discriminatorios o la criminalización irracional de migrantes, ya que la violencia hacia migrantes persiste. Todo esto en el marco de una cultura de abuso y falta de denuncia en la zona de partes de su sociedad, que no ayuda a superar estas violaciones de derechos y libertades que sufre la migración internacional en la frontera sur.

Si observamos la actitud de los medios masivos de comunicación hacia el tema, no permite ver la situación de una manera más positiva. Muchos medios están financiados por autoridades o grupos de poder a nivel nacional o local. Predomina el sensacionalismo en el tratamiento del tema, sin una reflexión de fondo, y con frecuencia los medios son utilizados para simular aparentes medidas positivas pero

irreales o, en el peor de los casos, para criminalizar a la población migrante en su lugar de destino. Sin embargo, la gravedad de las violaciones de derechos ocurridas a migrantes en estos últimos tiempos, en particular a quienes están en tránsito, ha hecho imposible no visibilizar esta realidad, ya sea por los medios o por las autoridades, colocando el tema en los primeros puestos de la agenda mediática y política.

Por último, si realizamos una mirada hacia la situación de los grupos más vulnerabilizados por este contexto migratorio, podemos destacar especificidades que generan mayores violaciones de sus derechos. Observamos, por ejemplo, que los niños y niñas, en especial, no acompañadas, sufren detención en el país, en contra de lo señalado por las normas internacionales ratificadas por México⁷. La violencia estructural y continua contra la mujer migrante en tránsito es de enorme gravedad, pero se invisibiliza dentro de un discurso tradicional que parece tener en cuenta únicamente la migración masculina, que ya no es tan mayoritaria⁸. Y no existen apenas análisis y acciones que enfrenten de manera específica las causas y efectos que en los pueblos indígenas genera su migración forzada.

Refiriéndonos por otro lado, al contexto organizativo en el país, una primera referencia necesaria es la existencia en todo el país de entidades con una larga trayectoria y experiencia en el ámbito migratorio, y de espacios de articulación formales como el Foro Migraciones. Sin embargo, suelen prevalecer las iniciativas particulares y la desconfianza, y apenas se da un trabajo en conjunto y complementario. Se observa una escasa perspectiva, reflexión y estrategia integral de trabajo, mientras la construcción colectiva de posturas políticas sobre el tema de la migración a través de espacios de análisis es casi inexistente.

Los lazos entre organizaciones y la academia son escasos, y no se visualiza un trabajo conjunto o complementario. Las organizaciones apenas trabajan la formación de nuevos cuadros de defensores con postura política crítica. Una situación que es preocupante porque provoca una desarticulación evidente en las acciones, especialmente en estos momentos cuando parece que se va a abrir el debate político para aprobar nuevas leyes migratorias y de asilo. Por estas debilidades observadas hasta ahora en labores de comunicación y sensibilización, definición de estrategias integrales y en el seguimiento a una acción de cabildeo, se han generado hasta ahora escasas oportunidades de incidencia efectiva y poca presión de parte de las organizaciones y redes.

Las organizaciones que directamente trabajan la defensa de migrantes y solicitantes de refugio en detención en terreno, en diferentes zonas de la República, presentan problemáticas similares, se sienten alejadas y desconocen las discusiones y dinámicas generadas a nivel nacional y además realizan su trabajo en condiciones poco favorables. Existen contra ellas, acciones de deslegitimización, amenazas, hostigamiento, violencia, y encarcelamiento de defensores, algunas de estas acciones perpetradas no sólo por agentes del gobierno, sino también por el crimen organizado. El riesgo que supone actuar contra este panorama, y contra estructuras delincuenciales cada vez más sofisticadas, y con mayor penetración en el Estado,

⁷ En especial, es necesario tener en cuenta en este punto la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989.

⁸ No existen cifras exactas del volumen de la migración femenina. Sólo si consultamos los datos de las detenciones, se estima que de las 400,000 personas que se calcula transitan por México cada año, el 20 % son mujeres ya que es el porcentaje de mujeres detenidas con relación al total. Sin embargo, en el destino las cifras no cuadran, porque en EUA se calculaba en el 2006 que el porcentaje de mujeres migrantes era del 50,2 %.

junto con la falta de formación de las entidades sociales en este ámbito, dificulta el desarrollo de una estrategia adecuada de parte de las organizaciones en defensa de quienes se ven afectados/as.

Ha habido también restricciones para ingresar a las estaciones migratorias y a las garitas existentes en la ruta migratoria, en particular en el sur del país (donde está ubicado el centro de detención de migrantes más grande de América Latina, en Tapachula). Esto afecta el trabajo de las organizaciones, pero también los derechos de la población migrante allí detenida.

Por la coyuntura actual, podemos decir que todo este movimiento social ha llegado a un momento trascendental después de años de trayectoria. Las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, los delitos perpetrados por el crimen organizado y la impunidad persistente las ha llevado a reflexionar, en especial en el norte del país, sobre la eficiencia y repercusión que tienen sus acciones a mediano y largo plazo. Ya no es suficiente distribuir alimento a quien lo necesita, sino acompañar esta labor social por un quehacer político. Por eso, algunas organizaciones se están planteando la urgente necesidad de desplegar acciones de defensa de derechos humanos e incidencia, con mayor comunicación con redes internacionales y a través de planes estructurados de trabajo y de seguridad, que les permita llegar más allá de la asistencia e impulsar una acción decidida de incidencia, articulada en la medida de lo posible y en la medida en que se vayan generando confianzas entre todos los actores involucrados.

Un elemento positivo para el desarrollo de este contexto y oportunidad, es el acercamiento al tema migratorio de organizaciones con amplia experiencia en otros temas de derechos humanos, ya sean nacionales e internacionales. Aunque algunas entidades han puesto su mirada en la migración por obtener recursos financieros, otras lo han hecho por la preocupación en relación a su impacto en las comunidades de origen, o a solicitud de organizaciones de migración. Esta aproximación ha sido positiva en muchos casos, si bien en otros ha costado mucho su vinculación con organizaciones específicas de migración.

Estos nuevos actores creen que esto se produce porque las entidades especializadas están desbordadas, enfocadas únicamente a su trabajo diario, o porque al ser actores históricos, algunas sienten cierta invasión de su trabajo. No obstante, este acercamiento no se ha dado en corredores migratorios más locales, como en la frontera sur, donde sigue sin existir por lo menos una organización dedicada a la defensa específica de migrantes, excepto en Tapachula.

Es importante destacar que la limitación de recursos humanos y financieros no permite el surgimiento de nuevas organizaciones o defensores en estos lugares estratégicos. La cooperación internacional, en especial la estadounidense, ha puesto su mira en el tema migratorio, pero no todas las organizaciones disponen de la experiencia, la capacidad técnica y los contactos para lograr financiamiento por esta vía. Y si la consiguen, suele ser para proyectos a corto plazo, sin que sea posible un proceso de refuerzo de capacidades y perspectivas como el que se requiere para afrontar una problemática tan compleja.

b. Guatemala⁹

Guatemala es un importante país de destino y tránsito de flujos migratorios provenientes de los países vecinos como El Salvador, Nicaragua y Honduras, y en menor medida sudamericana (colombianos); de algunos países asiáticos (coreanos del sur, taiwaneses), europeos, españoles, alemanes, italianos, belgas y de países del norte de América (estadounidenses, mexicanos) y de otras regiones (libaneses, árabes, chinos). Según diversas estimaciones, en Guatemala radican actualmente 250 mil inmigrantes y transitan por este territorio entre 250 y 300 mil personas. En base a estas cifras, Guatemala es, después de Costa Rica, el país de Centro América con mayor tasa de inmigración.

Estos grupos de población por lo regular viven en el país de manera indocumentada y por esta causa han resultado víctimas de una serie de abusos perpetrados por autoridades migratorias, policíacas y otras personas que se aprovechan de su condición. Los principales abusos consisten en pagarles menos salario y prestaciones por su trabajo o forzarles a realizar cualquier tipo de trabajo indigno, especialmente a las niñas, niños y mujeres, que son engañadas y caen en redes de tratantes de menores y tráfico de personas. Una novedad reciente es que, derivado de la crisis política que atraviesa Honduras, se han incrementado las migraciones provenientes de dicho país, bien porque transitan por territorio guatemalteco o porque tienen como destino Guatemala o El Salvador. La crisis política incluso ha provocado que los hondureños busquen refugio y asilo en el país.

Podemos afirmar que la situación de los derechos humanos de los y las migrantes en Guatemala presenta una constante violación a sus derechos, al prevalecer los abusos cometidos por diferentes autoridades. Estos abusos no son únicamente cometidos por agentes migratorios, que no respetan el debido proceso y que mantienen por tiempos indefinidos a las y los migrantes en los denominados albergues, sino también estas poblaciones son víctimas de una serie de exclusiones a servicios públicos, que les siguen generando condiciones de vida deficitarias en el país. La violencia impune y la inseguridad también les afecta, como a toda la sociedad guatemalteca, donde prevalece la necesidad de la supervivencia antes que la acción.

“ (...) Podemos afirmar que la situación de los derechos humanos de los y las migrantes en Guatemala presenta una constante violación a sus derechos, al prevalecer los abusos cometidos por diferentes autoridades (...) La violencia impune y la inseguridad también les afecta, como a toda la sociedad guatemalteca, donde prevalece la necesidad de la supervivencia antes que la acción (...)”

La Ley de Migración vigente y su Reglamento carecen de un enfoque de derechos humanos para administrar los movimientos migratorios, utilizan un lenguaje que criminaliza la migración indocumentada (ej: “ilegales”) y -por omisión o colusión- permite que se cometan abusos a los derechos humanos de los/as inmigrantes y migrantes en tránsito en el país. La Ley faculta, por ejemplo, a la Policía Nacional Civil para que realice operativos migratorios, lo que facilita los abusos cometidos por agentes inescrupulosos, que generalmente extorsionan a los migrantes para permitirles continuar con el viaje. La Ley tampoco permite ni facilita la regularización migratoria para personas trabajadoras migrantes de escasos recursos, que ofrecen mano de obra “no calificada”.

⁹ Información extraída principalmente del reciente Informe de seguimiento hemográfico, publicado por la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (agosto 2010), y editada por Diego Lorente.

Junto con esta realidad que viven las personas migrantes que viven y/o transitan por Guatemala, hay otras situaciones a destacar que tienen que ver con la temática migratoria en el país. Es el caso de las deportaciones de guatemaltecos/as desde el Norte, Guatemala se ha convertido en el tercer país de deportaciones, después de México y Honduras. Desde el año 2004, las deportaciones se han incrementado en un 400% y han pasado de 7,029 deportados en el 2004 a una cifra preocupante de 27,222 en el 2009 y 29,095 en el 2010. La tendencia a la deportación, por lo tanto, sigue siendo la misma, a pesar del cambio de gobierno en EUA, incluso se prevé superior en este año, al estar llegando a fecha de este informe una media de 4 aviones semanales¹⁰, en vez de los 2 que arribaban el año pasado cada semana. La cifra de deportados se compone de dos segmentos: los grupos de personas que tenían años de radicar en Estados Unidos y quienes fueron interceptados/as en el camino¹¹.

Las personas deportadas, al volver al país, regresan con las manos vacías y endeudadas, si fueron detenidas en su intento por llegar. Quienes vuelven luego de una larga ausencia, experimentan serias dificultades para reintegrarse laboral y culturalmente, aunque muchos de los que hablan el idioma inglés son contratados por las *call centers* instaladas en el país (en donde los salarios son bajos y las condiciones laborales no muy buenas). Al igual que con el tema de las remesas, no se ha implementado una política estatal que desarrolle programas integrales de atención social y laboral. Como señalan varias de las organizaciones entrevistadas, *“cuando salen del aeropuerto, quedan abandonados a su suerte...”*¹²

No se puede olvidar que las deportaciones también se dan desde otros países, como México, en cifras en ocasiones superiores a las de EUA. Estas deportaciones terrestres, no obstante, han disminuido en sus cifras oficiales, lo que puede ser indicador de la disminución de los flujos migratorios: por el incremento de los dispositivos de control en la frontera norte y sur de México desde el año 2006; por los peligros que corren los migrantes en territorio mexicano, como secuestros y constantes abusos de autoridades de diferente tipo; o por el maquillaje que hace de las cifras el Gobierno mexicano. Estos grupos de deportados terrestres pasan inadvertidos en la sociedad guatemalteca y requieren, también, de atención y seguimiento por parte de instancias gubernamentales.

La crisis también está provocando que miles de inmigrantes decidan volver por su propia cuenta, ante las dificultades que implica estar en un país ajeno, sin prestaciones, sin familia, sin dinero y con muchas otras dificultades. Es imposible cuantificar a los/as que están volviendo de los Estados Unidos por la crisis y el clima antimigratorio, pero es común encontrar en los espacios cotidianos a la gente que ha retornado. Este es otro reto para el Estado de Guatemala: definir políticas -hasta ahora inexistentes- para facilitar los procesos de reintegración.

En cuanto a la cuantía e impacto que tienen las remesas en el país, hay que señalar que la bonanza provocada por las que se enviaban en los últimos años, se vio afectada en el año 2009, cuando por primera vez en 12 años de crecimiento continuado, la cifra de remesas enviadas por inmigrantes guatemaltecos decreció 9.3% respecto a la cifra del 2008 (US\$4,313.000), ubicándose en US\$3,912.200. La situación se ha revertido en el 2010, en el que las remesas llegaron a casi los US\$4,100.000, pero esta variabilidad es preocupante, porque impacta

¹⁰ Según el testimonio de la Casa del Migrante de la ciudad de Guatemala, que atiende en el aeropuerto de la Aurora a estas personas

¹¹ De las cifras que se tienen, se deduce que más del 60% habían sido capturados intentando adentrarse en territorio estadounidense (MENAMIG, junio 2010).

¹² Entrevista al Padre Francisco Pellizzari, director de la Casa del Migrante de la Ciudad de Guatemala.

considerablemente en las condiciones de vida de miles de familias guatemaltecas y porque hasta la fecha no se ha implementado una política pública que plantee un uso social y sostenible de estos ingresos.

Por último, como realidad social preocupante, vinculada en cierto modo con la migración y que no ha sido debidamente estudiada ni atendida hasta ahora, está el desplazamiento forzado interno existente en el país, causado por la violencia social y política o por acciones de desarrollo relacionado con las industrias extractivas o los megaproyectos -generalmente en áreas rurales de alta porcentaje de población indígena anteriormente afectadas por el conflicto armado interno- apoyados por compañías transnacionales e inversión extranjera. Las mismas organizaciones que alertan sobre su incremento, señalan que no se tienen cifras ni se ha desarrollado un trabajo específico para combatir sistemáticamente estas acciones violatorias de los derechos individuales y colectivos, pero a diario se van conociendo personas y poblaciones afectadas, y nadie parece estar atento a esta realidad.

Ante este contexto, evaluando las políticas públicas actuales en Guatemala, lo más destacable es la creación e institucionalización progresiva de CONAMIGUA¹³. Durante el año 2009 y 2010, se dio un proceso de implementación de esta Institución, que ha sido considerada por distintos sectores sociales en Guatemala como un avance importante y la más destacada decisión de política pública migratoria de la última década. Se reconoce que como todos los primeros intentos de concretar algo, se han tenido serias dificultades, pero varias organizaciones ven en este espacio una oportunidad de “*pasar de la protesta a la propuesta*”. La coyuntura electoral que vive el país¹⁴, no obstante, puede afectar el desarrollo de estas políticas, al igual que el cambio de gobierno que se prevé para después de las elecciones.

Otro evento importante en política pública, es el intento de organizaciones y redes sociales, de impulsar una iniciativa de reforma de la Ley de Migración del país que tenga un enfoque de derechos humanos y plantee la regularización de las miles de familias inmigrantes en el país. El proceso de cabildeo está avanzado, aunque no termina de concretarse su aprobación, por la prevalencia de intereses políticos y partidistas contrarios a la propuesta. Una propuesta que, como la mayoría de la política pública del país, sigue sin atender a grupos específicos y contemplar enfoques diferenciados, que permitan abordar las necesidades específicas, en especial de mujeres y pueblos indígenas.

En cuanto al *nivel de la organización de la sociedad civil* frente a estas realidades y políticas, uno de los puntos más importantes a destacar y que no ha podido ser evaluado debidamente en este mapeo, es la acción de las organizaciones de inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos (CONGUATE, MIGUA, RPDG, etc...). Entre sus principales demandas y acciones, está la promoción del derecho al voto de los/as guatemaltecos/as en el exterior, ya que las comunidades inmigrantes en EUA, no sólo guatemaltecas, están configurando nuevas realidades transnacionales; lo cual podría provocar la ruptura de las tradicionales acepciones y atribuciones del Estado-Nación, la ciudadanía y el Derecho, y la emergencia de nuevos sujetos políticos transnacionales.

Desde las organizaciones que trabajan el tema migratorio en Guatemala, se han dado reuniones y acercamientos con organizaciones radicadas en el exterior, pero se considera necesario involucrar a otros sectores (sociedad civil, iglesia católica, organizaciones de damnificados por las deportaciones, etc.), que han mantenido una

¹³ Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

¹⁴ La primera vuelta de las elecciones presidenciales están programadas para el 11 de Septiembre del 2011

preocupación constante en el tema. Con este trabajo conjunto, se facilitaría que la temática fuese vista desde una perspectiva integral y desde los múltiples planos que plantean estas dinámicas reivindicativas.

Por último, hay que destacar el trabajo de entidades con una perspectiva más académica y de refuerzo de la investigación, como INCEDES, que impulsa procesos de cabildeo con mayor perspectiva y a largo plazo, y el trabajo diario de gran compromiso, principalmente de asistencia e incidencia social, de las Pastorales en los puntos de la ruta migratoria que tiene el país y esfuerzos locales por evaluar el impacto de la migración en las comunidades y en poblaciones indígenas (p.ej: en Huehuetenango, Quetzaltenango, K'iche').

c. El Salvador¹⁵

En El Salvador, en los últimos años, se han continuado deteriorando las condiciones de vida de la población. A nivel nacional un 34.6% de los hogares se encuentran en pobreza; de estos el 10.8% se encuentra en pobreza extrema, mientras que el 23.8% están en pobreza relativa¹⁶. Se han deteriorado igualmente las condiciones de empleo.

“ (...) La migración es, principalmente por estas razones, la gran válvula de escape, por la que se esperan conseguir opciones de desarrollo genuinas. Por ello, el fenómeno migratorio alcanza en El Salvador grandes dimensiones, siendo uno de los países más expulsores de la región y en proporción del mundo (...) ”

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008, elaborado por el PNUD, el ochenta y uno por ciento de la población económicamente activa de El Salvador no tiene un salario decente, y dos de cada tres jóvenes engrosan las filas de desempleados y subempleados.

La migración es, principalmente por estas razones, la gran válvula de escape, por la que se esperan conseguir opciones de desarrollo genuinas. Por ello, el fenómeno migratorio alcanza en El Salvador grandes dimensiones, siendo uno de los países más expulsores de la región y en proporción del mundo, por causas económicas, estructurales y de violencia social. En el 2008, el Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior señalaba que 1,1 millones de compatriotas residían en Estados Unidos, pero otras fuentes calculan, por la falta de documentación de residencia de la mayoría, que puede haber hasta 2 millones y medio de migrantes de esta nacionalidad, la segunda tras México.

En el marco de esta realidad social, el ámbito político ha estado marcado por las elecciones del año 2009, en las que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional -FMLN-, ganó por primera vez la Presidencia de la República. Su candidato, Mauricio

Funes, un periodista crítico de los gobiernos del partido Alianza Republicana Nacionalista -ARENA-, se convirtió en el nuevo Presidente de la República.

¹⁵ Contexto elaborado por el programa de migraciones de PCS CAMEX, en base a las entrevistas realizadas.

¹⁶ En el área urbana el 29.8% de los hogares viven en pobreza; el 7.9% están en pobreza extrema y el 21.9% en pobreza relativa. En el área rural un 43.8% de hogares se encuentran en pobreza, de los cuales el 16.3% están en pobreza extrema y el 27.5% en pobreza relativa

A pesar de un cambio político e ideológico tan importante en las autoridades que han de impulsar las políticas públicas, dos años después es difícil hablar de cambios reales, no sólo en materia migratoria sino en general, por la situación de violencia que tiene el país. Al día, se contabiliza una media entre 14 a 16 muertos por la violencia. Se dan incluso masacres y en el caso de las mujeres, los feminicidios están aumentando y son encontradas con señales de torturas y descuartizadas. Se está utilizando en ocasiones el Ejército para operativos de seguridad, pero eso no ha servido para nada. Los delincuentes se mueven hacia zonas en donde no hay operativos.

Por consiguiente, la preocupación principal de las personas está en cómo resguardar su integridad y su seguridad, y es esta situación de vulnerabilidad la que genera que la gente –con sus familias- quiera irse. No se siente en la calle que la economía mejore, por lo cual sigue siendo un factor y opción importante de migración. La necesidad de generación de empleo digno y de garantizar la canasta básica para las familias, sigue sin resolverse. Al mismo tiempo, los desastres naturales también son motivo para tomar la decisión definitiva de migrar, al agravar de manera irremediable las condiciones sociales y económicas de vida de muchas personas.

La continuidad en la implementación de los megaproyectos está generando igualmente violencia y desarraigo. Por ejemplo, en la zona norte, donde se va a trabajar la Longitudinal del Norte, vinculada con la Franja Transversal del Norte en Guatemala, coinciden los municipios más pobres con las zonas donde se concentró el conflicto armado y con tres proyectos actuales de presas: Chaparral, Tigre y Cimarrón. No obstante, en general, en las regiones se ha tenido más una dinámica de migración circular. La gente sale para poder comprar su casa y regresar.

Si detallamos el impacto migratorio por regiones hay que decir que la región oriente, de condición rural, fue en principio la principal zona expulsora, por la falta de interés del Estado en el desarrollo rural, desde el final de la guerra hasta el 2003-2005. A partir de 2005, se comienza una migración de la región urbana. En el primer momento fue una continuación de la migración de la zona rural, pero se puede destacar que en el 2008 y 2009, fue la zona urbana la que más remesas recibió. No obstante, en el 2009 el descenso de las remesas fue severo, con una caída del 8'5 %, con un total de 3,465 millones de dólares enviados. Sin embargo, como en Guatemala, en el 2010 ha habido una recuperación, llegando a 3,539 millones de dólares.

Junto a esta migración de origen, que sigue siendo de gran importancia y cuyas causas estructurales no han cambiado, hay otras realidades migratorias en el país. En primer lugar, hay que recordar el impacto ya descrito de los retornos forzados de migrantes desde Estados Unidos. El número de personas deportadas sigue siendo el mismo, incluso ha aumentado¹⁷, muchas veces colocando a la persona afectada en peores condiciones que cuando salió. Es el caso de las personas deportadas con antecedentes penales o que han cometido infracciones administrativas, una circunstancia que las criminaliza al regresar, dificultando aun más su reinserción socio-laboral¹⁸. Por ejemplo, el gobierno salvadoreño ha pedido a las autoridades estadounidenses que por los índices de violencia que sufre el país “no los deporten”, criminalizando a estas personas.

¹⁷ Fueron 28,693 personas, las deportadas desde México (10,187) y EUA el año 2010 (18,340).

¹⁸ Hubo un incremento en el 2009 del 13 % (del 32 al 45 %), de quienes son repatriados con antecedentes delictivos

El nuevo gobierno está tratando de replantear los programas actuales de atención al deportado¹⁹, y dar una mejor atención y más integral. La Cancillería ha diseñado una propuesta del programa pero existe un pleito entre esta Institución y la Dirección General de Migración. Ambas Instituciones quieren tener bajo su competencia el programa de recibimiento de deportados/as, que actualmente tiene Migración con la Unidad de Repatriaciones. Ante esta disputa, las organizaciones sociales consideran que lo principal es lograr la reinserción de la población que retorna, algo que no va a lograr ni Migración ni Cancillería, sino que la tiene que hacer una Secretaría autónoma, que sea capaz de vincular diferentes Ministerios para asegurar una atención integral.

Existe también en El Salvador una migración de destino, que apenas se visibiliza por la magnitud de la salida y la deportación de sus nacionales. Hay una migración en aumento de hondureños/as y nicaragüenses, que migran a El Salvador por el diferencial cambiario con el dólar, ya que ganan un poco más allí que en sus países. Esta población se asienta sobre todo en el sector comercio, empleo doméstico (mujeres) y agrícola, y sufre diferentes discriminaciones: violaciones a sus derechos laborales, ya que la mayoría está indocumentada -incluyendo quienes han vivido en el país por más de 20 años- y recibe por ello menores prestaciones y salario y no puede reclamar debidamente; tiene limitada su movilidad, por la existencia de redadas y controles, sin que el CA-4 se cumpla para ellos/as; tiene dificultades para conseguir que sus hijos/as reciban educación, ya que al carecer de documentos, no los registran en la escuelas: y tienen incluso problemas para hacer gestiones bancarias por la falta de documentos.

Organizaciones como Caritas San Miguel e IDHUCA tienen una agenda conformada con la Dirección General de Migración y Extranjería, para lograr la regularización migratoria de estas comunidades de migrantes. El cambio de gobierno ha ayudado a mejorar la sensibilidad y la comunicación hacia este tema, pero sigue habiendo problemas y retrasos. Es particularmente complicado que estas poblaciones migrantes puedan completar los requisitos que normalmente son exigidos para otorgamiento de residencia y que tengan el dinero que requiere el trámite²⁰, aunque se está tratando de negociar con las nuevas autoridades la exoneración de algunos requisitos y la reducción de las tasas migratorias.

Por último, no puede olvidarse, como realidad asociada a la migración, la situación en que quedan las familias cuando alguno de sus miembros migra. Se produce entonces una recarga en las cargas familiares y laborales de quienes se quedan, en especial de de las mujeres. Se generan casos de desintegración familiar, y los muchachos que se quedan, al irse sus padres, quedan sin referentes y en riesgo de caer en la delincuencia. Es igualmente grave el impacto que tiene en quienes se quedan la desaparición durante el camino de quien migra. Por esta razón, se están organizando Comités en diferentes puntos del país, principalmente por mujeres, pero carecen de recursos y estabilidad institucional y su situación psicológica no es debidamente atendida.

Descrito el contexto en su parte más problemática, hay que decir que el gobierno actual ha abierto la posibilidad para que las organizaciones de la sociedad civil hagan propuestas. Ha facilitado espacios de trabajo, que las administraciones anteriores no habían contemplado. Hay un discurso progresista, aunque en algunos casos revictimizante, e incluso se ha vuelto a hablar de la necesidad de una nueva Ley de

¹⁹ Programa Bienvenido a Casa

²⁰ Con los costos actuales de las tasas migratorias, cada persona que pretende regularizarse ha de pagar entre 130 y 150 dólares.

Migración. El Salvador está queriendo liderar el proceso centroamericano de mejora de las políticas públicas en el ámbito migratorio y está haciendo que vuelvan a ser discutidos temas importantes en espacios de integración regional como el SICA²¹.

Otra dinámica interesante que vemos que va tomando poco a poco forma es el fortalecimiento de los Consulados de El Salvador en el exterior, principalmente en el sur de México. Se está queriendo reforzar el trabajo consular en este importante lugar de tránsito migratorio y se están buscando alianzas; inclusive se quiere crear un observatorio de derechos humanos en la zona y diseñar iniciativas formativas para los/as Cónsules.

En cuanto a las *organizaciones y redes sociales existentes*, hay que decir que el cambio de Gobierno les ha afectado, ya que varios/as de sus principales miembros pasaron a ostentar cargos públicos. Ello motivó la desaparición de algunas entidades de larga trayectoria, como CARECEN, y la necesidad de renovación de liderazgos en otras. También está siempre el trabajo intenso y analítico del IDHUCA²², que atiende las problemáticas de personas deportadas, solicitantes de asilo y migrantes que viven en el país. COFAMIDE, organización que agrupa a los Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos, sigue luchando por consolidarse institucionalmente y hay otras iniciativas en marcha, como ASEFIN, relacionadas con factores asociados a la migración como son las remesas. Por último, es preciso destacar el trabajo de base en ciudades como San Miguel, donde Caritas está tratando de organizar a migrantes nicaragüenses en defensa de sus derechos laborales y sociales.

La Red social existente en el tema es la llamada Red MIGRES, que nace por una convocatoria de la Procuraduría de Derechos Humanos, en 2003. La Procuraduría tenía en ese tiempo abiertas mesas de trabajo para involucrar a la sociedad civil sobre varios temas, una de ellas de migraciones, y de ahí surge la Red. Hoy día, sin embargo, las organizaciones que estaban en estas mesas, por la falta de autonomía en su acción, decidieron organizarse en espacios paralelos y desde el 2008, comenzaron a llamarse Red para las Migraciones. Se comenzó entonces con los trámites para obtener la personería jurídica que les permitiera trabajar de manera independiente, y sus miembros trabajan la investigación y la incidencia.

d. Honduras²³

Honduras se ha convertido en un país con importantes flujos emigratorios. Las motivaciones para migrar se reconfiguran de manera constante y los grupos poblacionales en procesos migratorios han variado. Se habla tanto de la feminización de la migración como de personas menores de edad, adolescentes y jóvenes, como los principales protagonistas de estos procesos, que se dirigen en particular hacia Estados Unidos. El país cuenta con una población aproximada de ocho millones habitantes y según datos del FONAMIH, unos 100 mil nacionales se van para EU por año, un promedio de 12 hondureños/as por hora. De estas personas, el 71% de ellos/as oscila entre las edades de 18 y 32 años, un 50% con estudios primarios completos y un 19.5% incompletos²⁴. Estos movimientos masivos de los últimos años han dejado comunidades debilitadas

²¹ Sistema de Integración Centroamericana.

²² Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana Jose Simeón Cañas.

²³ Contexto elaborado por Edith Zavala.

²⁴ Honduras ocupa el puesto 117 de Índice de Desarrollo Humano (IDH), respecto al resto de países del mundo, únicamente por encima de Nicaragua y Guatemala, respecto a Centroamérica. El 40% del total de municipios del país tienen un nivel de pobreza humana superior al 30%. Fuente: Informe de Desarrollo Humano de Honduras 2008-2009. PNUD.

A esta realidad, se suma que Honduras se encuentra actualmente inserta dentro de una crisis de gobernabilidad democrática, bajo un clima de incertidumbre y polarización. El golpe de Estado del 28 de junio de 2009 profundizó la grave crisis estructural arrastrada por décadas, develando la fragilidad social, pobreza y desigualdad, y la deficiencia institucional que se observa en la ausencia de consenso social y político alrededor de los temas fundamentales del país²⁵.

Algunas de las reformas en materia económica y jurídica realizadas durante estos años han servido para profundizar la violencia, la desigualdad y la exclusión; el modelo económico asumido ha facilitado la consolidación de los privilegios e intereses de los grupos de poder político y económico, ha destruido el papel del Estado como factor de cohesión social, ha afectado la soberanía nacional y ha deteriorado las condiciones de vida de la mayoría de los hondureños y hondureñas²⁶.

Una crisis como la que enfrenta Honduras marca un antes y un después en las migraciones. Por ahora, su impacto en el fenómeno migratorio no se puede medir en cifras estadísticas. Lo que sí se advierte, es que con esta situación a los actuales y potenciales migrantes hondureños/as se les agregan condiciones de mayor precariedad y vulnerabilidad, al sumarse factores económicos, la inseguridad y la afectación de desastres naturales, condiciones de incertidumbre y desesperanza, contextos que determinan el aumento de los movimientos migratorios.

“ (...) Honduras se encuentra actualmente inserta dentro de una crisis de gobernabilidad democrática, bajo un clima de incertidumbre y polarización. El golpe de Estado del 28 de junio de 2009 profundizó la grave crisis estructural arrastrada por décadas, develando la fragilidad social, pobreza y desigualdad, y la deficiencia institucional que se observa en la ausencia de consenso social y político alrededor de los temas fundamentales del país (...) ”

La emigración hondureña sufre las políticas restrictivas destinadas a frenar la migración, y que les hacen enfrentarse a procesos migratorios en condiciones adversas, donde las violaciones a sus derechos humanos, como maltratos físicos, explotación sexual, trabajo forzado, secuestros y abusos por parte de autoridades parecen ser la regla y no la excepción.

Las deportaciones son otra realidad migratoria, que forma parte del cotidiano vivir hondureño. En el 2010, según las estadísticas del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), fueron deportadas casi 46,000 personas hondureñas, siendo 22,520 deportados desde EU y 23,172 desde México y Guatemala. En su gran mayoría son jóvenes, entre 18 y 32 años, que al regresar enfrentan una vez más la rutinaria precarización laboral, muchas veces con un tinte agregado de estigmatización social.

Existen programas de atención en el aeropuerto de Tegucigalpa y de San Pedro Sula, pero no un programa gubernamental que ofrezca apoyo para la reinserción laboral y social de estas personas. Más grave aún, para el caso de las *deportaciones terrestres*, no existen programas de recibimiento

²⁵ Mejía, Joaquín y Fernández, Víctor. *El golpe de Estado en Honduras desde una perspectiva de los Derechos Humanos*. ERIC-SJ y MADJ. Guaymuras. Honduras 2010. Pág. 48.

²⁶ Ídem, pág. 330.

en la frontera, lo que prolonga las condiciones de vulnerabilidad de esta población.

En estas realidades, se reporta un incremento de la participación de *niñas, niños y adolescentes migrantes*, principalmente los no acompañados, en cuyo caso organizaciones nacionales como el FONAMIH y Casa Alianza reportan un ineficiente sistema de protección, principalmente en lo que refiere a la recepción en frontera y en la ausencia de programas de reinserción socio familiar para esta población, la deficiente coordinación intra- e inter-institucional, la falta de personal calificado y de recursos financieros destinados al efecto, entre otros. Por otro lado, persisten las denuncias por el deficiente sistema de protección consular -calificado de indiferente, deficiente y limitado- con ausencia de personal competente, la negligencia en la facilitación de documentos de identidad y a veces el cobro excesivo por servicios consulares, entre otros; ya que persiste los nombramientos por afinidades políticas y no por eficiencia y profesionalidad.

En positivo, diversas *organizaciones* lograron la aprobación del *Fondo de Solidaridad con el hondureño migrante en condiciones de vulnerabilidad* (FOSHOMI) mediante Decreto No. 179-2007. El Decreto establece un monto dentro del presupuesto nacional de 15 millones de lempiras destinado exclusivamente para gastos de repatriación de los ciudadanos hondureños/as fallecidos, o que se encuentren en condiciones vulnerables a causa de heridas, amputaciones o enfermedad; apoyo y asistencia a sobrevivientes de Trata de personas o secuestros; búsqueda de hondureños desaparecidos en el proceso migratorio y, finalmente; asistencia inmediata a migrantes deportados por vía aérea y terrestre. Este decreto también creó una instancia denominada Consejo Consultivo del FOSHOMI con participación de organizaciones civiles²⁷, entre las que se encuentran los Comités de familiares de migrantes desaparecidos/as, también presentes en Honduras, donde se organizaron por primera vez en la región.

Resalta en este contexto, el rol central de las remesas, las cuales forman parte de la estrategia emergente para la disminución de la carga social, al representar el principal aliado del gobierno para la estabilización macroeconómica. Por ello resulta tan importante el capital captado en este concepto en los últimos diez años, 2,407.8 millones de dólares solo en el 2009 y casi la misma cantidad en el 2010, convirtiéndose en el salario familiar que le representa a muchos hogares su principal fuente de ingresos y en más del 10 % del PIB del país.

Pese a esto, la agenda política y social en Honduras está condicionada por el golpe de estado y sus consecuencias. Con esta premisa, el devenir social y político se desenvuelve en ámbitos de seguridad nacional donde la presencia militar se hace presente, ostentando puestos importantes del gobierno actual, incluso de los entes encargados de la migración. El ejecutivo por su parte se centra en estrategias direccionadas a lograr el reconocimiento internacional.

Se puede decir que hasta el momento no ha existido una política pública sobre el tema. Se han motivado dos esfuerzos, uno desde Cancillería con varios sectores y otro desde la Secretaría de Gobernación, para generar propuestas de contenidos mínimos en marco de políticas en materia migratoria en Honduras, con poco interés gubernamental en darles seguimiento y de invertir presupuestariamente en ellas. En

²⁷ Este decreto crea el Consejo Consultivo para el FOSHOMI como un órgano asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene por finalidad monitorear y garantizar el uso y distribución del fondo de acuerdo al reglamento que el Consejo debe emitir. El Consejo está integrado por cinco miembros, la Secretaría de Relaciones Exteriores (con dos representantes uno de ellos ostenta la presidencia del Consejo), el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) que tiene a cargo al Secretario, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) y la Asociación Red de Comités de Migrantes y Familiares de Honduras (artículo 3).

general, el gobierno aparece ausente, sin impulsar iniciativas de protección integral para esta población. Sobre esta base, se ha formulado una propuesta de ley de protección para los hondureños migrantes, que hasta el momento el legislativo no ha aprobado.

La ausencia de una política, sin embargo, ha provocado un mayor interés de organizaciones que trabajan el tema para incidir políticamente en este contexto, considerando además que el Ejecutivo y el Legislativo necesitan legitimarse, y que el tema migratorio debe aparecer como prioritario dentro de sus agendas, dado su amplio contenido humanitario. Para este propósito, las organizaciones deben poner énfasis en el fortalecimiento de capacidades, la generación de propuestas y la articulación para la incidencia, mejorando su nivel de organización e interlocución.

Ante este escenario complejo, es indispensable repensar el abordaje de las migraciones en Honduras, reforzar la articulación y la complementariedad entre las organizaciones, que aún poseen serias falencias, para lograr impulsar y poner en marcha una estrategia común de trabajo e incidencia. Convendría poner énfasis en la perspectiva política y lectura analítica de las causas estructurales de la migración, soterrando el discurso víctimizador y dramático sobre el hecho migratorio y reforzando en un enfoque de derechos humanos y de desarrollo.

Por último, se advierte una falta de coherencia estatal, principalmente en lo que respecta a los derechos de transmigrantes y de quienes son migrantes de destino el país. Hay que potenciar los mecanismos que permitan y flexibilicen la regularización migratoria de las poblaciones migrantes en situación irregular en Honduras, así como garantías del debido proceso para poblaciones en condiciones de detención.

En este mismo orden de ideas, el empoderamiento de los/as migrantes es una parte crucial de la estrategia de desarrollo sostenible en países como Honduras, lo que permitiría lograr una sociedad más inclusiva, justa y solidaria, tomando en cuenta la protección y promoción de sus derechos, la perspectiva de género y la diversidad. No hay que olvidar que para Honduras, el fenómeno migratorio está cobrando efectos importantes en lo social, económico, político y cultural, por lo que se hace urgente y necesario el fortalecimiento de su política de protección y apoyo a la población migrante y sus familias.

e. Nicaragua²⁸

Nicaragua es un país de origen y tránsito de población migrante. Los principales destinos migratorios de la población nicaragüense son Costa Rica (flujo sur-sur) y Estados Unidos (flujo sur-norte). Se estima que residen en Costa Rica 335 mil y 281 mil en Estados Unidos. La población nicaragüense en Costa Rica representa el 76% de los residentes extranjeros²⁹. A pesar de ser Costa Rica el destino principal, la población migrante nicaragüense ha diversificado sus destinos migratorios dentro de la región. En El Salvador residen al menos 20 mil nicaragüenses y 31 mil en Guatemala³⁰. España es otro de los destinos migratorios para la población nicaragüense, especialmente para las mujeres originarias del norte del país; los datos dan cuenta de al menos 6 mil nicaragüenses residentes en España.

La causa principal de la emigración de la población nicaragüense es económica, lo que motiva la partida es la búsqueda de mejores salarios, aunque esto no signifique

²⁸ Contexto elaborado por Heydi González.

²⁹ E. Baumeister, E. Fernández, G. Acuña. (2008). *Sobre las migraciones regionales de los nicaragüenses*. Guatemala.

³⁰ E. Baumeister, E. Fernández, G. Acuña. (2008). *Sobre las migraciones regionales de los nicaragüenses*. Guatemala.

mejores condiciones laborales y sociales en el país de destino. Nicaragua tiene 6.1% de desempleo abierto. Del total de personas ocupadas el 36.4% se encuentra en el sector formal, y *la gran mayoría* el 63.5% se encuentra en el sector informal, lo que implica: remuneración inferior al salario mínimo, falta de seguridad ocupacional, y exclusión del sistema de seguridad social.³¹

La situación de indocumentación de la población nicaraguense en Costa Rica es uno de los hechos más relevantes. Se calcula que en Costa Rica viven aproximadamente 111,000 personas en condición irregular, y su principal necesidad es poder solicitar y obtener permisos de residencia y trabajo. El 1 de marzo del 2010 entró en vigencia una nueva Ley General de Migración y Extranjería en Costa Rica, que establece sólo 3 posibilidades a la población migrante para regularizarse. Sin embargo, según las organizaciones³², la falta de documentos emitidos por el país de origen (partida de nacimiento, cédula de identidad, pasaporte ordinario y/o récord de policía), es una de los principales obstáculos para beneficiarse de las posibilidades de regularización. Igual situación padece la población nicaraguense en otros países de la región (Guatemala, El Salvador), pues aunque el CA -4 facilita el flujo de personas, el alcance es limitado y no permite a un ciudadano/a nicaragüense residir y trabajar; está obligado a solicitar permisos de trabajo y residencia en estos países, y sin sus documentos de identidad del país de origen no le es posible.

En estas condiciones, la población también es vulnerable y está expuesta a las redes de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral. Nicaragua es considerada país fuente y tránsito de víctimas de trata de personas. El informe del Departamento de Seguridad de Estados Unidos (2009), considera a Nicaragua como un país que tiene una situación grave, como fuente y tránsito de víctimas de trata y aunque existen algunos esfuerzos para combatir este delito, no se ha logrado disminuir el número de víctimas. Las mujeres, niños, niñas y adolescentes son especialmente vulnerables frente a estas redes. Los principales destinos dentro de la región son El Salvador y Guatemala.

“ (...) La situación de indocumentación de la población nicaraguense en Costa Rica es uno de los hechos más relevantes. Se calcula que en Costa Rica viven aproximadamente 111,000 personas en condición irregular, y su principal necesidad es poder solicitar y obtener permisos de residencia y trabajo (...)”

Dada su posición geográfica, Nicaragua es también zona de tránsito de flujos extra-regionales: como población *migrante* y refugiada desde Suramérica, África y Asia. Durante el 2009 las autoridades migratorias interceptaron al menos a 129 personas migrantes que ingresaron de forma irregular al país la mayoría de origen africano: Etiopía, Eritrea, Somalia, Ghana y Nepal. Las autoridades han identificado que estas personas llegan a la región centroamericana a través de las redes del tráfico ilícito de personas.

Nicaragua también vive el drama de las personas repatriadas, aunque en mucho menor número que los otros países de la región. Se calcula que son deportados una media de 25 personas cada semana desde EUA, México o Costa Rica, e incluso la cifra desde el Norte bajó en el 2009 porque en junio se suspendieron por el golpe de Estado en Honduras.

³¹ CENIDH. (2010.) *Derechos Humanos en Nicaragua* 2009. Managua.

³² Información destacada por la Red Nicaragüense de la Sociedad Civil, tras realizar una consulta a grupos de familiares (200 personas) de migrantes en Costa Rica

Este perfil migratorio del país implica la necesidad de compromisos de parte del gobierno y de la sociedad en general en materia de defensa y promoción de los derechos humanos de la población migrante. En este sentido, no se puede decir que el fenómeno migratorio es un tema invisible. Gracias al esfuerzo de algunos actores, el tema está en los medios de comunicación y en la agenda de algunos tomadores de decisiones y políticos. Pero no se ha logrado hasta ahora crear y armonizar una política pública acorde con la realidad del fenómeno migratorio en el contexto actual.

En Nicaragua, la migración, aunque es la principal alternativa de la población para combatir la falta de oportunidades y desigualdades, no es una de las prioridades del gobierno. Incluso para algunos actores sociales, sigue ausente en su agenda, ya que no han encontrado la forma de abordar las consecuencias del fenómeno o aprovechar las virtudes de la misma. Posicionar el tema a nivel de prioridad se encuentra con la “competencia” de un país en crisis política permanente y la disputa partidaria por el poder y el control institucional. Esta crisis ha paralizado en distintos momentos los poderes públicos.

El Consejo Supremo Electoral (CSE)- un actor clave para promover los derechos de la población migrante, ya que es quien expide las cédulas de identidad y las partidas de nacimiento- es controlado por el partido de gobierno para las aspiraciones de reelección del presidente Ortega. Esta crisis institucional también afecta a los gobiernos locales (electos en el 2008). Han sido destituidos o sustituidos al menos 4 alcaldes (Ciudad Sandino, Boaco, Tipitapa, Managua), y uno de los cambios que se han dado con el gobierno actual es la incorporación de los Consejos del Poder Ciudadano (CPC) como parte del gobierno local. Esto supone para las organizaciones tomar en cuenta a los CPC y otros organismos en la labor de incidencia y sensibilización que realizan.

En este contexto, no sólo la lucha por los derechos de los migrantes pasa a último plano, sino la posibilidad de construir un proyecto de país con miras a reducir las desigualdades y aumentar las oportunidades; lo cual a su vez potencia aún más la migración. Incluso, para algunas organizaciones señaladas con determinada afinidad política, se generan fricciones y tensiones que dificultan el trabajo. En este contexto polarizado políticamente, resulta compleja, por ejemplo, la reivindicación que desde la Red Nicaragüense de la Sociedad Civil se ha hecho por una migración documentada, porque entiende que la documentación es una cuestión de derechos humanos.

El documento clave en la escalera de la documentación que sufre el o la migrante es la *cédula de identidad*, el cual es imprescindible para tramitar pasaportes, records de policía o realizar cualquier otro trámite. El problema es que este documento oficial es el instrumento para ejercer el voto, por lo que demandarlo para la población nicaragüense en el exterior, supone para el partido en el gobierno de turno votos a favor o en contra. De tal forma que todos los gobiernos, incluido el actual, no han tomado ninguna medida para ceder a la ciudadanía en el exterior. Las autoridades alegan que bajo el principio de territorialidad no tienen competencia para hacerlo.

En definitiva, puede afirmarse que durante mucho tiempo la política migratoria del gobierno de Nicaragua ha sido de omisión, a tales niveles que son las organizaciones religiosas y sociales quienes sustituyen y asumen las responsabilidades tanto de Nicaragua como de Costa Rica. Cabe señalar, no obstante, que este tipo de trabajo ha posibilitado marcos de colaboración entre las instancias gubernamentales y las mismas organizaciones.

En el contexto actual, existen por ejemplo algunas iniciativas en marcha (perfectibles desde la perspectiva de los derechos humanos) que podrían abonar a la construcción

de una política pública sobre el fenómeno migratorio: Nicaragua ha implementado algunos programas y proyectos dirigidos a la población migrante, tales como el protocolo para la repatriación de víctimas de trata de personas, especialmente mujeres y niños/as; la Asamblea Nacional aprobó en el 2008 la Ley de Refugiado (No.665) la Ley General de Migración y Extranjería; y se encuentra en proyecto la Ley de atención a los migrantes nicaragüenses en el exterior.

Otra de las iniciativas implementadas por el actual gobierno es la emisión de un carné consular como una medida para documentar a la población nicaragüense en el exterior, que a la fecha se aplica sólo en Costa Rica; sin embargo algunas organizaciones de la sociedad civil tanto en Costa Rica como en Nicaragua han señalado que este documento no resuelve la situación de indocumentación, pues es un requisito más dentro de la larga lista de documentos que solicita la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica. Además, para acceder a dicho carné consular la persona debe presentar al menos un documento de identidad (cédula de identidad, pasaporte y/o la partida de nacimiento, por lo que estamos ante los mismos problemas ya descritos. Este carné consular ha creado polémica, confusión e incluso tensiones entre las organizaciones que defienden o critican esta medida.

Refiriéndonos a este *movimiento social*, la mayoría de los actores aquí entrevistados surgieron después de 1990. Algunos se transforman, cambian de nombres de acuerdo al contexto de la época y otros surgen como nuevos actores para ser observadores y garantes de las luchas y conquistas de la revolución. En el contexto actual esto supone cambios de paradigmas y formas de luchas, y en algunos casos los movimientos pro-derechos de los migrantes están marcados por esa historia organizativa.

Algunas organizaciones han surgido a razón de la migración misma, por ejemplo la Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones (1998 - 2002), el área de Pastoral de Movilidad Humana de CARITAS, la Red del Servicio Jesuita para Migrantes (2004), redes locales y de familiares de migrantes. Otros actores que han priorizado las migraciones como eje transversal de sus acciones son: CENIDH, CEPS, AMNLAE.

La Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones es una instancia que aglutina a varias organizaciones, que tiene un prestigio y un espacio de incidencia ganado en la coyuntura política del país. Se ha mantenido ante los diferentes gobiernos, tiene comunicación y relación con todos los actores y es considerada un referente en el tema por las autoridades. Ha impulsado, procesos importantes: de fortalecimiento y protagonismo de los familiares de los y las migrantes; CEPAD y CENIDH (miembros de la red) participan en el Consejo Nacional de Refugiados; y entidades miembros que trabajan en lo local han logrado impulsar normativas municipales de apoyo a migrantes, como en Estelí (ordenanza municipal). En el 2005, las organizaciones de la red lograron una reforma legislativa que despenalizó la migración irregular.

El Servicio Jesuita para Migrantes está impulsando recientemente una campaña por los derechos de los y las migrantes, una buena iniciativa, pero con poca articulación puede significar duplicidad de esfuerzos. También están surgiendo nuevos actores interesados en hacer incidencia y trabajar en red (CONFER, FETRABACH) lo cual es una oportunidad para fortalecer a las redes sociales existentes en el país.

Sin embargo, no puede ocultarse que el movimiento social hoy día está desarticulado y que prima la desconfianza entre las organizaciones. Esta situación obedece en parte a protagonismos individuales en los espacios de articulación, a cambios internos de

directiva y personal, al interés de las organizaciones en fortalecerse y abrirse espacios propios, a la búsqueda de fondos, y a la falta de voluntad y capacidades de las organizaciones de dedicar tiempo y personal al trabajo en red. Las mismas agencias de cooperación frente a este contexto no logran identificar del todo con qué actores trabajar el tema, y están retirando el tema de sus agendas de trabajo.

f. Costa Rica³³

Las condiciones políticas y económicas de la región, tanto históricas como actuales, obligan a grandes grupos de personas empobrecidas, desempleadas o perseguidas a movilizarse dentro y fuera de la región en busca de mejores condiciones de vida. De esta manera, el fenómeno migratorio hunde sus raíces en el carácter más estructural del sistema económico, social y político de la región. Costa Rica no escapa a esta realidad.

La posición geográfica de Costa Rica, sus condiciones sociales, económicas y

● ● ●
“ (...) Los elementos señalados anteriormente ofrecen un contexto bastante complejo para la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes en el país, ya que por un lado el Estado y las autoridades de gobierno reivindican un discurso coherente con los derechos humanos, pero por otro lado promueven, fomentan o invisibilizan obstáculos para su acceso y cumplimiento (...)”
● ● ●

políticas la convierten en país de origen, tránsito y destino de migraciones regionales y extra regionales. Según datos del último censo poblacional realizado en el año 2000, cerca del 10% de la población que habita en el país nació en el extranjero; de las cuales aproximadamente 76,4% provienen de Nicaragua, siendo el 50,1% mujeres (INEC, 2001 citado en OIM-UNFPA, 2008)³⁴.

Ante este escenario el Estado costarricense se reconoce a sí mismo y ante los demás, como un Estado garante de derechos, por lo que desde hace varias décadas ha aprobado y ratificado una larga lista de convenios internacionales que le comprometen a promover, defender y garantizar derechos a la ciudadanía.

Los compromisos internacionales ratificados, sin duda alcanzan a la población migrante que se encuentra en el país, sin embargo los mecanismos para exigir su cumplimiento no siempre son claros. Por ejemplo con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño,

y la aprobación del Código de Niñez y Adolescencia, se garantiza que toda persona menor de edad que viva en el país (independientemente de su nacionalidad o condición migratoria) tiene derecho a tener derechos, esto incluye el acceso gratuito a la salud, educación, becas etc. No obstante, en la práctica cotidiana de las instituciones la condición migratoria irregular de los padres limita la posibilidad de que niñas, niños y adolescentes puedan acceder a sus derechos.

Acorde con esta lógica de reivindicar derechos que luego no se pueden concretar, en marzo del 2009 entró en vigencia la *Ley General de Migración y Extranjería* (Ley 8764). Desde este instrumento se pretende promover la integración de las personas migrantes a la vida económica, social y cultural del país y se abren posibilidades de

³³ Contexto elaborado por María José Chaves y Juan Carlos Zamora.

³⁴ OIM-UNFPA. 2008. Estudio binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres: Una lectura desde la perspectiva de las mujeres. Primera Edición. San José, Costa Rica.

regularización para las y los migrantes a partir del aporte laboral que realizan en ocupaciones específicas. No obstante, los altos costos para adquirir la cédula de residencia o bien para renovarla se convierten en una de las limitaciones más importantes para poner en regla su estatus migratorio. Se estima que el aumento de estos costos con relación a la ley anterior es del 100%.

Otros aspectos relevantes que complejizan este escenario son las dificultades que tienen las y los nicaragüenses para obtener documentos de identidad en su país (cédula y pasaporte) los cuáles son imprescindibles para conseguir un permiso de trabajo en Costa Rica o cualquier otro país.

Por otra parte, la obligatoriedad de tener que regresar al país de origen para visar e iniciar el trámite de regularización no es necesariamente un obstáculo para personas en el extranjero que estén pensando ingresar a Costa Rica, pero para cerca de 175 000 nicaragüenses que ya viven en el país sin documentos migratorios, se convierte en un riesgo en sí mismo ya que deben salir del país sorteando los controles migratorios, además de los costos económicos que implica. Para las mujeres es aún más complicado ya que si tienen hijas e hijos en Costa Rica deben resolver su cuidado sin contar con redes familiares y de apoyo o bien costear los gastos para llevarles consigo.

Cabe señalar que si bien esta Ley entró en vigencia en marzo del 2009, aún no cuenta con la respectiva reglamentación lo cual ha generado una gran confusión entre las instituciones y organizaciones sociales que reciben o apoyan a personas migrantes, dando paso también a cobros indebidos y abusos de todo tipo en detrimento de los derechos de estas personas. Por esto, se está en espera de que dicho reglamento sea de conocimiento público y aprobado en los próximos meses.

Los elementos señalados anteriormente ofrecen un contexto bastante complejo para la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes en el país, ya que por un lado el Estado y las autoridades de gobierno reivindicar un discurso coherente con los derechos humanos, pero por otro lado promueven, fomentan o invisibilizan obstáculos para su acceso y cumplimiento. No obstante, *desde la sociedad civil* existe mucha expectativa con respecto al aporte que puedan realizar personas que han sumido cargos en la Dirección General de Migración y Extranjería y en otros organismos públicos, y que conocen bastante sobre la realidad migratoria que vive el país y asumen un compromiso con los derechos humanos.

Por otra parte, en el marco de los cambios que se promueven desde la nueva Ley de Migración se conforma el Consejo Nacional de Migración, en donde están representadas autoridades de diversas instituciones y ministerios así como dos representantes de la sociedad civil elegidas en el seno del Foro Permanente de Población Migrante y Refugiada. Este Consejo tendrá entre sus principales tareas formular recomendaciones al Poder Ejecutivo en política migratoria. Actualmente representan a la sociedad civil en este Consejo el Servicio Jesuita para Migrantes representado por Karina Fonseca y el Centro de Derechos Sociales del Migrantes (CENDEROS) representado por Adilia Solís.

Además del Foro Permanente de Población Migrante y Refugiada, las organizaciones sociales cuentan con otros dos espacios de articulación:

- Red Nacional de Organizaciones Civiles para la Migración quien a su vez forma parte de la Red Regional de Organizaciones Civiles para la Migración (RROCM), y que durante el año 2010 ha asumido su Secretaría Técnica.

- Mesa de Mujeres Migrantes y Refugiadas: espacio que se enfoca en el análisis y la incidencia política para dar respuesta a las problemáticas específicas que las mujeres migrantes y refugiadas enfrentan en el país.

Cabe señalar que existe una tendencia entre las organizaciones a articularse desde las diferentes temáticas y condiciones que cruzan la realidad migratoria, de esta manera hay organizaciones que se enfocan en el tema migratorio participando de espacios de articulación sobre violencia contra las mujeres como la Red Feminista Contra la Violencia hacia las Mujeres y organizaciones cuyos ejes de trabajo son la defensa de los derechos de poblaciones específicas participando en estas articulaciones sobre migración.

Finalmente, es importante señalar que el panorama organizativo es bastante diverso no sólo en sus características, sino también en los movimientos migratorios que representa, ya que existen organizaciones de migrantes nicaragüenses que tienen una fuerte presencia y acción decidida en la incidencia política, más allá de lo asistencial, mientras otras organizaciones que representan a otros colectivos migrantes como el haitiano optan por un trabajo más asistencial y comunitario, al menos mientras logran consolidarse.

g. Dinámicas políticas y organizativas regionales comunes

Hasta la década de los setenta, la dinámica migratoria centroamericana se caracterizaba por el movimiento intrarregional. A raíz de la crisis política, social y económica y los conflictos armados centroamericanos, el movimiento poblacional centroamericano se incrementa y diversifica a partir del 1980, dirigiéndose hacia Estados Unidos y otras partes del mundo. Actualmente, la migración intrarregional está determinada más por factores económicos que políticos, aunque persisten las mismas causas estructurales que provocaron los movimientos anteriores. Bajo este contexto y sus diferentes flujos y destinos, la población centroamericana en movimiento representa aproximadamente un millón de personas.

Como ya se ha destacado en los apartados anteriores, los países de Centroamérica cuyo flujo es principal hacia Estados Unidos, con tránsito por México, son Guatemala, El Salvador y Honduras. Nicaragua, en cambio, presenta un flujo menor, por lo mayoritaria que es la migración forzada de sus poblaciones más pobres y excluidas a Costa Rica. Analizamos en este apartado los elementos de contexto que son comunes a estos 4 países, sin desconocer que, aunque son países de menor tamaño a México, tienen sus especificidades, que también hay que tener muy en cuenta y que ya han sido mencionadas en los apartados anteriores.

A pesar de estas particularidades, si realizamos una *mirada regional al contexto*, observamos que las condiciones sociales, políticas y económicas que han provocado la desigualdad existente en estos países, y que han favorecido la discriminación, la exclusión y en consecuencia la migración forzada, son comunes en muchos casos y persisten en la actualidad en todos los países centroamericanos, incluso son comunes en muchos aspectos a México.

En primer lugar, como elemento común, observamos que casi todos los gobiernos de la región, en su mayoría expulsores de su población, pretenden dar una imagen de preocupación por la temática, pero en el fondo *no muestran en sus decisiones una voluntad política auténtica por abordar de manera integral la cuestión migratoria*, a la vez que utilizan la salida forzada de la gente como una forma de evadir sus responsabilidades sociales y económicas. Solamente, por su importancia en el PIB de

cada país, parecen interesarles las remesas³⁵. Esta falta de voluntad también se observa en lo débil que es la protección consular en los países de tránsito y destino, donde predomina el clientelismo y la corrupción en los nombramientos, con algunos cambios recientes y en positivo en el caso de El Salvador.

Esta circunstancia alienta dos situaciones nada adecuadas para la vigencia de los derechos de las personas migrantes, comunes en la región: una brecha enorme entre los discursos y la realidad diaria de discriminación que sufren los y las migrantes, con marcos normativos obsoletos y sin enfoque de derechos humanos, y reformas de los mismos que no terminan de aprobarse³⁶; y la dificultad de las organizaciones y redes sociales independientes para visibilizar la situación real y las causas estructurales de la migración forzada y de obtener espacios para una opinión pública crítica.

Esta falta de atención integral al tema migratorio ha quedado en evidencia tras lo ocurrido en agosto del 2010 en Tamaulipas, donde los gobiernos centroamericanos, tras unos primeros momentos en los que su respuesta no fue eficiente y por la trascendencia del evento, no tuvieron más remedio que adoptar posiciones más protectoras de sus compatriotas y de mayor reclamo a México. Incluso se dio por primera vez una unión entre los países en los pronunciamientos de exigencia de responsabilidades, que ha servido para demostrar que si hay un reclamo conjunto, se pueden mover mayores voluntades políticas en los países de destino y de tránsito.

La escasa atención al tema migratorio de una manera estructural de parte de los gobiernos de origen se complementa, en detrimento de la población migrante, con el *aprovechamiento que de ella hacen sus países de destino*. Países que tienen altos niveles de migración indocumentada centroamericana y mexicana, y en los que el modelo económico imperante requiere de estas personas como mano de obra barata que cubre ciertos sectores, normalmente los más precarios en condiciones de vida y empleo. Desatienden y tratan de invisibilizar los reclamos por el respeto a los derechos de estas comunidades, no sólo en EUA y Costa Rica, sino también en los principales países de origen, que desarrollan iguales dinámicas de discriminación hacia quienes llegan a su territorio (ej: El Salvador con nicaragüenses o México con trabajadores/as guatemaltecos). La gran mayoría de estos gobiernos desconocen las demandas de derechos de estas personas y suelen utilizarlas como “chivos expiatorios” de otros problemas sociales.

Esta desatención se vuelve un abandono casi total cuando se trata de flujos migratorios extrarregionales (africanos y asiáticos), que se han incrementado en estos últimos años; entre ellos, de personas que merecen la protección del asilo. Las autoridades no demuestran capacidad para atender a estos colectivos, que muchas veces son criminalizados por ser diferentes y bajo sospecha por parte de las autoridades de abusar del refugio.

Esta falta de políticas afecta igualmente a quienes son más vulnerables a sufrir abusos por su condición de migrantes y por su propia condición de mujeres, niños y niñas o pueblos indígenas. No se han detectado a la hora de elaborar este documento que

³⁵ De acuerdo a los datos consultados, obtenidos de los Bancos Centrales de Guatemala, El Salvador y Honduras, las remesas representan una media del 10 % del PIB de cada país. Hay países donde incluso representan una mayor porcentaje, como en Guatemala, donde suponen entre el 10 y el 13 % o El Salvador (16,1 % en el 2010).

³⁶ Un ejemplo de esta falta de ajuste de los marcos normativos a la realidad migratoria actual, son la Ley de Migración de El Salvador, promulgada en 1958, y la Ley de Migración de Guatemala. Data de 1998 y a pesar de que las organizaciones y algunos legisladores llevan impulsando más de 2 años y medio una reforma de la Ley, el proyecto sigue estancado en el Congreso.

existan en los países de la región políticas públicas que aborden en específico la violencia contra las mujeres migrantes, durante su ruta, en su destino o en el origen, como causa que genera su salida forzada. Se observa muy poca voluntad política por afrontar de manera integral un fenómeno de tales dimensiones ni por atender a las necesidades específicas de las mujeres migrantes. Se podría también mencionar aquí la desatención a la migración de los pueblos indígenas y sus especificidades, donde se agravan los niveles de vulnerabilidad, en especial de las mismas mujeres indígenas. Se observa incluso un continuo todavía no muy documentado, en la *violencia y discriminación estructural que sufren mujeres y pueblos indígenas*, como en el caso de Guatemala, con dinámicas y victimarios que se repiten y que viven en la impunidad.

Esta violencia impune y la inseguridad que se observa en los países centroamericanos afecta a la mayoría de las sociedades de estos países, en particular a los más pobres y excluidos, donde *prevalece la necesidad de la supervivencia antes que la acción social o política*. Hoy día, en especial en Guatemala, El Salvador y Honduras, la preocupación principal de las personas está en cómo resguardar su integridad y su seguridad³⁷, y por supuesto es esta situación de vulnerabilidad la que genera que la gente –con sus familias- quiera irse. La necesidad de generación de empleo digno y de garantizar la canasta básica para las familias, siguen sin resolverse y la institucionalidad pública es de gran fragilidad y está cooptada en muchos casos por intereses de grupos minoritarios económicos y políticos con gran poder, incluso relacionados en ocasiones con redes delincuenciales. Al mismo tiempo, *los desastres naturales, recurrentes en la región y en aumento en estos últimos años por la influencia del cambio climático, también han sido y son motivo para tomar definitivamente la decisión de migrar, al agravar las condiciones sociales y económicas que viven las poblaciones excluidas*.

Esta realidad descrita, que permite describir las causas estructurales que llevan a migrar forzosamente a decenas de miles de personas centroamericanas, se complementa con otras realidades que igualmente encontramos en la región, comunes a todos estos países y vinculadas con la cuestión migratoria:

Un hecho común a varios países de la región es la *migración de destino sur-sur*, que llega a sus territorios, como ocurre por ejemplo con Guatemala y El Salvador. Estos grupos de población por lo regular viven de manera indocumentada y por esta causa han resultado víctimas de una serie de abusos perpetrados por autoridades migratorias, policíacas y otras personas que se aprovechan de su condición. En general, podemos afirmar que la situación de los derechos humanos de estos migrantes presenta una constante violación a sus derechos, al prevalecer los abusos cometidos por diferentes autoridades, y porque estas poblaciones son víctimas de una serie de exclusiones a servicios públicos, que les siguen generando condiciones de vida deficitarias en el país.

Los *marcos normativos que regulan las migraciones en Centroamérica se encuentran obsoletos*, como ocurre en México. La polarización política y la lentitud y fragilidad de su institucionalidad no ayuda en este sentido. Por lo general, sus Leyes de Migración vigente y sus Reglamentos de desarrollo, carecen de un enfoque de derechos humanos para administrar los movimientos migratorios, utilizan incluso un lenguaje que criminaliza la migración indocumentada (ej: “ilegales” en el caso de Guatemala) y -

³⁷ Según datos de las Policías Nacionales de cada país de CA, en el 2010 en Guatemala la media fue de 16 muertes violentas cada día. En El Salvador, la media fue en el 2010 de 14 a 16 muertes violentas diarias y en Honduras, la media fue en el 2010 de 16,27 muertes diarias, con un total de 36,000 muertes violentas del 2000 al 2010 (Fuente: Comisionado Nacional de Derechos Humanos).

por omisión o colusión- permiten que se cometan abusos a los derechos humanos de los/as inmigrantes y migrantes en tránsito en el país. Se advierte con ello una falta de coherencia estatal, principalmente en lo que respecta a los derechos de transmigrantes y de quienes son migrantes de destino el país. No hay mecanismos que permitan y flexibilicen la regularización migratoria de las poblaciones migrantes en situación irregular, como en el caso de Honduras, así como garantías del debido proceso para poblaciones en condiciones de detención.

Junto con esta realidad que viven las personas migrantes que viven y/o transitan por la región, está el caso de las *deportaciones de centroamericanos/as desde el Norte*, ya sea desde Estados Unidos o México, que igualmente deporta, en ocasiones en cifras superiores. Las personas deportadas, al volver al país, regresan con las manos vacías y endeudadas, si fueron detenidos en su intento por llegar. Quienes vuelven luego de una larga ausencia, experimentan serias dificultades para reintegrarse laboral y culturalmente, aunque muchos de los que hablan el idioma inglés a perfección son contratados en empresas de servicios norteamericanas (en donde los salarios son bajos y las condiciones laborales no muy buenas). Al igual que con el tema de las remesas, *no se ha implementado unas políticas estatales que vayan más allá de la atención inmediata y que desarrolle programas integrales de atención social y laboral.*

La cuantía e impacto que tienen las *remesas* en estos países, es de gran importancia, como antes se indicaba, en el contexto de cada país. A este respecto, hay que señalar que la bonanza provocada por las que se enviaban en los últimos años, se vio afectada por la crisis económica que atravesó EUA, cuando por primera vez tras años de crecimiento continuado, la cifra de remesas enviadas por inmigrantes centroamericanos decrecieron, por ejemplo en el 2009³⁸. Aunque en el 2010 estos ingresos se recuperaron, sin embargo, esta fragilidad es más que preocupante, porque impacta considerablemente en las condiciones de vida de miles de familias y porque hasta la fecha no se ha implementado una política pública que plantee un uso social y sostenible de estos ingresos. Resalta en este contexto, el rol central de las remesas, las cuales forman parte de la estrategia emergente para la disminución de la carga social, al representar el principal aliado de los gobiernos centroamericanos para la estabilización macroeconómica.

Tampoco puede olvidarse, como realidad asociada a la migración, la situación en que quedan *las familias cuando alguno de sus miembros migra*. Se produce entonces una recarga en las cargas familiares y laborales de quienes se quedan, en especial de de las mujeres. Se generan casos de desintegración familiar, y los muchachos que se quedan al irse sus padres, quedan sin referentes y en riesgo de caer en la delincuencia. *Es igualmente grave el impacto que tiene en quienes se quedan la desaparición o asesinato durante el camino de quien migra*. Por esta razón, un sujeto social y político emergente son los Comités de familiares que se están organizando en diferentes puntos de la región (Honduras, El Salvador), principalmente por mujeres, pero carecen de recursos y estabilidad institucional y su situación psicológica no es debidamente atendida.

Otro elemento común en el contexto regional, en especial en el caso de México, ha sido el *involucramiento del crimen organizado y de redes delincuenciales en el flujo migratorio, al considerarlo una fuente de lucro*: una realidad poco dimensionada por la peligrosidad que implica abordarla y por la confusión que se genera entre lo que queda bajo responsabilidad de los poderes públicos, y dónde se inter-relacionan con los

³⁸ En el año 2009, el BID calculó que las remesas decrecieron en toda América Latina y Caribe un 15 % con respecto al 2009. Sin embargo, en el 2010 la cuantía aumentó un 3,1 % en toda Centroamérica, y por ejemplo en los 3 primeros meses del 2011, el crecimiento ha sido de un 12,4 % en Honduras.

“poderes ocultos”, al estar los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos en colusión evidente con autoridades de diferentes niveles de gobierno. Lo que sí está claro y documentado es que esta incursión ha supuesto un agravamiento cuantitativo y cualitativo de las violaciones de derechos que sufren las personas migrantes, y el incremento de fenómenos como la trata de personas, que afecta especialmente a mujeres y niñas de toda la región.

Otra realidad común de México y países como Guatemala y Honduras, es el desarrollo entre sus gobiernos y países de destino, como Estados Unidos y Canadá, de *programas de trabajo temporal*³⁹. Una iniciativa que suele presentarse como una alternativa adecuada y legal a la migración irregular. Sin embargo, *se han reportado, en especial en Guatemala, constantes abusos laborales y sociales hacia estas personas, tanto en la contratación en origen como ya en el país de destino*, en especial por la falta de control estatal en el funcionamiento de los programas y por el aprovechamiento que hacen algunos intermediarios de la situación de necesidad de las personas.

Por último, como realidad social preocupante, vinculada con la migración forzada, ya que suele ser en muchos casos antesala de la misma y que pensamos que no ha sido debidamente estudiada ni atendida hasta ahora, está el *desplazamiento forzado interno existente en estos países*. Esta dura realidad está causada por la violencia social y política o por acciones de desarrollo relacionado con las industrias extractivas o los megaproyectos -generalmente en áreas rurales de alta porcentaje de población indígena anteriormente afectadas por el conflicto armado interno- apoyados por compañías transnacionales e inversión extranjera. Las organizaciones de defensa de derechos humanos e investigadores/as académicos en Centroamérica alertan sobre su incremento, pero señalan que no se tienen cifras ni se ha desarrollado un trabajo específico para combatir sistemáticamente estas acciones violatorias de los derechos individuales y colectivos, pero a diario se van conociendo personas y poblaciones afectadas, y nadie parece estar atento a esta realidad

También aquí es necesaria *una mirada a las dinámicas organizativas que se dan en los países de la región, en lo que es común*, porque no es posible comprender en que momento están, como afrontan los retos para la incidencia y con que prioridades trabajan las organizaciones y redes sociales, sin ahondar antes en estas dinámicas y su impacto.

En las mismas, se observan por supuesto diferencias entre uno y otro país, ya se han destacado algunas especificidades. Guatemala y El Salvador han sufrido una ruptura sensible del tejido social y una desarticulación fuerte, por el impacto del postconflicto armado y el decaimiento con ello de procesos políticos. Honduras, tras el golpe de estado, ha visto incrementada la polarización en las organizaciones, entre quienes consideran que no es posible trabajar de ninguna manera con el gobierno actual por ilegítimo y quienes no se han posicionado de una manera tan drástica. No obstante, a pesar de las diferencias evidentes, igualmente se pueden definir algunos elementos comunes, que lo son también para el caso de las redes sociales mexicanas.

La inexistencia de una política pública migratoria realista e integral, genera dinámicas poco positivas tanto para los derechos de las personas migrantes, ya descritas, como en las organizaciones civiles y sociales asumen lo que debería ser obligación del Estado. Esta responsabilidad sobrevenida satura las agendas de las entidades sociales, les aboca a la asistencia, marca su evolución, provoca voluntarismo y poca

³⁹ Según denuncias y testimonios recogidos en Guatemala por la Red Global Workers y la Asociación Guatemaltecos Unidos por Nuestros Derechos (AGUND).

atención a la generación de nuevo cuadros y liderazgos y no les permite desarrollar una acción de incidencia contundente. La desconfianza hacia todo lo público, por la corrupción e impunidad existente, y la vulnerabilidad de la población que se atiende al estar en movimiento, dificulta más aún encontrar una respuesta adecuada a las graves violaciones a los derechos que se han documentado. Tampoco ayuda la actitud de los poderes públicos, que no parecen entender cual es el papel de la sociedad civil organizada, y más bien se dedican a deslegitimarla y a cerrar espacios efectivos de diálogo.

Les afecta, por tanto, la falta de auténticas políticas públicas de protección y promoción de derechos de la población migrante, que tiene a su vez sus causas, como ya se ha señalado, en la débil institucionalidad, la inestabilidad y los altos niveles de violencia que sufren los países centroamericanos, así como la falta de espacios para la participación de las organizaciones sociales en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Ante esta realidad, se evidencia por lo debilitado y fragmentado que se encuentra el tejido social, la ausencia de generación de una respuesta efectiva en términos de incidencia política por parte de las propias organizaciones sociales, ya que ante todo existe en las sociedades centroamericanas una mayor preocupación por la sobrevivencia diaria que por la participación ciudadana.

La mayoría de las personas que componen las organizaciones dedicadas al tema migratorio no participaron en los procesos políticos de los años 80 y 90, y por ello les afecta menos la fragmentación social que se produjo después, pero este hecho provoca debilidades en su perspectiva y análisis político. En muchos casos, esta circunstancia les impide tener un discurso consolidado sobre las causas estructurales de la migración forzada, y priorizar en sus acciones la asistencia y la atención a la coyuntura.

Las políticas de cooperación bilateral y multilateral de los países de destino (principalmente EUA, Canadá y países de la Unión Europea) aportan poco a la generación de mejoras de esta realidad organizativa. Influyen intereses económicos que estos países tienen en zonas expulsoras y de tránsito (p.ej. megaproyectos, minería, tratados de libre comercio, militarización), que les lleva a apoyar determinados temas y zonas, en detrimento de otras, o de un trabajo más integral. Otras veces, por el desconocimiento de las dinámicas regionales, se generan apoyos que más que ayudar entorpecen la búsqueda de soluciones justas y efectivas (ej: inversión de la cooperación española en centros de detención de migrantes en México y Honduras). Además, la disminución de la financiación privada y pública en estos últimos años, por la crisis económica mundial, ha provocado mayor competitividad por los recursos, y que se trabaje más en función de proyectos cortoplacistas que en base a procesos de largo aliento.

Antes señalábamos que la gravedad de las violaciones de derechos ocurridas a migrantes en estos últimos tiempos ha hecho imposible no visibilizar esta realidad, ya sea por los medios o por las autoridades. Ello ha provocado el incremento ya señalado del interés de las agencias financiadoras hacia el tema, pero también que se acerquen al tema organizaciones y redes que trabajan de manera general la defensa de los derechos humanos: una aproximación muy positiva, pues aportan capacidades reforzadas de trabajo y una reflexión política global más completa, tanto en Centroamérica como en México.

Sin embargo, en varios países de la región este acercamiento no ha sido tan adecuado, ya que lo amplio, dinámico y transversal que es el tema migratorio, la endogamia de las organizaciones especializadas en migración desde hace años, y el

interés coyuntural y aislado de entidades de otros temas, ha impedido en muchos casos impulsar y consolidar articulaciones y unificar lenguajes y propuestas.

El panorama de acción y propuesta que ofrece el sector de los derechos humanos ante la realidad migratoria regional está marcado por estos factores en toda la región, y por la escasa presencia de la propia población afectada. Esta ausencia del sujeto político, por su vulnerabilidad e interés primario por la supervivencia de la mayoría de la sociedad ante el clima de violencia e inseguridad, marca toda esta respuesta y explica algunas de las dinámicas mencionadas. Dicho esto, es importante reconocer que hay un sujeto social en auge en las organizaciones de migrantes en EUA, y en los comités de familiares en los países de origen, aunque queda mucho por hacer para que sus propuestas se complementen y coordinen con las que ponen en marcha las organizaciones de defensa de sus derechos.

5- DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

a. Introducción

Todas las entrevistas realizadas a los actores sociales para editar en su momento este mapeo, y la labor constante de monitoreo de PCS que ha permitido su actualización, han incluido una parte importante de análisis de los principales desafíos y oportunidades que observan en sus contextos. Este análisis se ha referido, como ya se ha expuesto, al contexto sociopolítico en el que se enmarca su trabajo y afecta al tema migratorio, a las dinámicas que se dan al interior de las organizaciones y en sus espacios de interacción y vinculación con otras entidades así como se ha observado su capacidad de incidencia ante los diferentes poderes públicos.

La información recopilada a través de estas entrevistas a fondo y el propio conocimiento de la realidad del equipo consultor y especialmente de PCS, permiten presentar los contenidos de este capítulo. En esta sección se pueden encontrar de manera resumida los principales desafíos detectados por las entidades sociales y a continuación, las oportunidades observadas en cada país; y al final, a nivel regional. Unos retos y perspectivas que tienen la legitimidad de provenir de quienes a diario se desenvuelven en estos contextos, con sus pros y sus contras.

Esta información se presenta de manera sintética, para una mayor claridad y resaltándose en **negrita** y *cursiva* las principales oportunidades, pero se ha huido de establecer clasificaciones y prioridades categoricas, al no haber sido señaladas por las personas entrevistadas. Su priorización deberá provenir de que las entidades sociales puedan fortalecer sus capacidades y articulaciones para hacer frente a todos estos retos, y del análisis que hagan los actores clave que pueden apoyar y acompañar estos procesos, de acuerdo a sus intereses institucionales y de su interpretación de la información que obtengan de los contextos, con toda la evolución que sufran por diferentes acontecimientos.

De esta manera, se quiere promover y aportar a un escenario que, a pesar de ser complejo y repleto de violaciones de derechos, nos ofrece al mismo tiempo oportunidades de acción e incidencia que permitan revertir esta realidad y reforzar el acceso a la justicia en pro de los derechos de la población migrante y refugiada.

b. Opinión de las organizaciones y redes sociales sobre desafíos y oportunidades estratégicas:

i. México

1. DESAFIOS

Ante la diversidad e inmensidad del territorio mexicano, en comparación con el resto de los países de la región, se apuntan primero de manera esquemática las necesidades específicas de sus 2 fronteras, norte y sur, para luego desarrollar las dificultades y retos que se enfrentan a nivel nacional en el ámbito migratorio.

En el caso de la **frontera norte**, sus particularidades son:

- Un elemento que no es particular del lugar pero que adquiere mayor intensidad en esta zona, son las presiones del gobierno de los Estados Unidos con respecto al tema de seguridad. La criminalidad y violencia que sufre esta parte del país agrava la consideración de este enfoque y ello ha repercutido negativamente en los y las migrantes, en especial quienes están en tránsito hacia el Norte. Muchas veces quedan afectados/as y atrapados/as por la impunidad con que operan los grupos de delincuencia organizada, por la corrupción y colusión de muchas autoridades con estos grupos y, de tratar de cruzar al otro lado, por las acciones de control migratorio del gobierno de los Estados Unidos.
- En lo organizativo, una circunstancia que afecta las organizaciones y redes que trabajan en esta zona del país, es que la mayoría de las agencias de cooperación que están en el país se concentran del centro al sur del mismo. En el norte existe otro tipo de pobreza que no parece ser considerada por la mayoría de las agencias. Predominan por ello las organizaciones de asistencia humanitaria y de origen religioso, y no centros integrales de defensa de los derechos humanos. No obstante, esta situación está cambiando en estos últimos años, ya se han puesto en marcha proyectos más incisivos, integrales y articulados, pero todavía no han dado resultados visibles. Por ejemplo, no existen aún publicaciones conjuntas, que permitan tener mejor información y mayor incidencia.

En el caso de la **frontera sur**, algunas las particularidades que presenta esta zona en el ámbito migratorio y que es preciso tener en cuenta son:

- Las autoridades involucradas en el tema migratorio, así como los establecimientos que ofrecen bienes o servicios, no están familiarizados con el marco legal, ni con temas como derechos humanos y multiculturalidad. Hay además una cierta cultura de abuso y falta de denuncia instaurada en parte de las comunidades, superior al resto del país, que favorece la comisión de violaciones a migrantes en tránsito y la impunidad en su castigo.
- Las amenazas, hostigamiento, las agresiones físicas, la persecución e incluso el encarcelamiento de migrantes y sus defensores/as son cometidos no sólo por las autoridades de los tres niveles de gobierno, sino también por el crimen organizado con anuencia de las primeras.
- Chiapas cuenta con población migrante de destino en el Soconusco, con problemáticas propias de este tipo de flujo, distinto al que está en tránsito: discriminación, falta de derechos básicos y derechos laborales, etc...
- Influye la actitud frente al tema de gobiernos estatales fronterizos, como el de Chiapas, que ve en la migración una posibilidad de elevar su imagen pública, y contrarrestar violaciones de derechos que comete en otras zonas del estado.
- La presencia y trabajo independiente y de defensa integral de derechos de sociedad civil organizada es escaso en Tabasco y en el Soconusco, Chiapas, a pesar de ser los principales puntos de paso de migrantes.

Definidas las particularidades de los 2 principales puntos que tiene México en materia migratoria, sus 2 fronteras, exploramos los **desafíos y dificultades comunes que enfrenta el país en su conjunto, en el ámbito migratorio:**

Refiriéndonos al **contexto socio-político**, se destaca por las organizaciones:

- El contexto de discrecionalidad en la aplicación de las normas migratorias se complementa con una política de simulación de defensa de derechos humanos por diferentes organismos públicos, que cuentan con múltiples programas de acciones pero que de los que apenas rinden resultados
- Influye la actitud frente al tema de gobiernos estatales fronterizos, como Chiapas, que ven en la migración una posibilidad de elevar su imagen pública, y contrarrestar violaciones de derechos que comete en otras zonas del estado
- Hay presión de EUA por controlar la frontera sur mexicana. La cooperación europea se ha incrementado, pero responde en muchos casos a intereses políticos y comerciales, y no asume un enfoque efectivo de derechos humanos. Esta presión podría hacer en el futuro que el gobierno mexicano restrinja su política migratoria para obtener beneficios durante la discusión de la reforma en EUA.
- El crimen organizado ha pasado a considerar a los migrantes en tránsito como fuente de lucro, hay colusión con las autoridades con este fin y las violaciones de derechos se han agravado. Por esta presencia impune de delincuentes y autoridades corruptas, la seguridad de las organizaciones está en riesgo, se les criminaliza y se permite la militarización de las rutas migratorias.
- El gobierno argumenta la existencia de ciertos espacios de diálogo con el sector social, pero estos no cumplen con: incidencia real de las organizaciones, voluntad política, transparencia, seguimiento de acuerdos y evaluación.
- Los espacios formales entre gobiernos en el ámbito regional no aportan resultados ni medidas efectivas. Hay en ellos una prevalencia de los países más desarrollados (EUA, México), y en los procesos de integración mesoamericana (PARLACEN, SICA), México sólo participa como observador. En general, México no mira hacia Centroamérica en materia migratoria, sino hacia el Norte y la debilidad institucional de los países centroamericanos hace perder algunas oportunidades interesantes de incidencia y presión que podrían generarse con el gobierno mexicano
- No hay una política pública migratoria real y consolidada. Lo que abundan son acciones aisladas, promovidas con un enfoque de gestión de flujos migratorios y sin perspectiva de respeto a los derechos humanos. Parece que la migración se ve sólo desde la perspectiva de la migración mexicana en EUA y desde las remesas, y falta una coordinación necesaria entre lo local, estatal y federal, que impide la eficacia práctica de las pocas políticas públicas que se promueven.
- Se invisibiliza y no se atiende a la migración de destino y hay falta de interés y de sensibilidad para atender la problemática
- Hay ya una Ley de asilo y una Ley de Migración en el país, pero todavía no se han operativizado, ni se han aprobado sus Reglamentos de desarrollo. Por ello, a día de hoy continúa prevaleciendo la discrecionalidad en la aplicación del marco normativo, y va a costar mucho aterrizar las normas en la realidad diaria, y que las autoridades y funcionarios/as encargados de hacerlas realidad en sus pocos avances las conozcan y apliquen.
- Las mujeres sufren mayores violaciones de derechos que los hombres en la ruta migratoria, sin que se adopten medidas efectivas para evitar y visibilizar esta realidad y en que medida les afecta la violencia y discriminación estructural que existe contra ellas y sus derechos.

En lo que respecta a las **dinámicas organizativas**, con las que se enfrentan todos los desafíos anteriores, un examen autocrítico de las entidades entrevistadas arroja los siguientes resultados:

- Las organizaciones se cansan y frustran del diálogo con las autoridades, ante sus limitantes antes apuntadas, y por la falta de resultados. En este sentido, el gobierno federal y algunos gobiernos estatales (p.e.: Chiapas) ofrecen una imagen de diálogo, pero sin rendición de cuentas
- La cooperación oficial no considera a México como prioridad, hay más cooperación entre Estados y no con organizaciones. Además, la posibilidad de gestionar y obtener fondos está centralizada en el DF. Hay mayor competitividad por los recursos por la disminución de los fondos ante la crisis, a pesar de que hay mayor atención de las agencias al tema migratorio. Suelen ser organizaciones ubicadas en el DF y de bajo perfil político quienes obtienen mayoritariamente la financiación
- Por el contrario, predomina la criminalización de la protesta social en lugares del país donde en general se han restringido las libertades bajo el enfoque de seguridad. Parece que la autoridad de diferentes niveles de gobierno permite la opinión de las organizaciones, pero después intente contrarrestarlas con falsos argumentos y con intentos de desprestigio, que afectan a su seguridad y limitan su trabajo.
- La inmensidad y diversidad del país y de las problemáticas genera sectorización del acompañamiento internacional y provocan poca comunicación entre los actores. La consideración de país no prioritario por la cooperación dificulta la llegada de financiación y cooperación solidaria, salvo en determinadas zonas (Oaxaca, Chiapas). A esto se une la complejidad de las relaciones políticas del país, que impide una buena comprensión por las agencias de su cooperación, el impulso de procesos a largo plazo y la conformación de una agenda única de acompañamiento. Obliga a individualizar los procesos por zonas
- Hay desconfianza y cierta endogamia en algunas de las organizaciones históricas de migración, hacia entidades de otros temas de derechos humanos, que se han interesado por la realidad migratoria. En este sentido, se ha observado en los últimos tiempos cómo organizaciones de todo tipo se han acercado al tema migratorio, por haber más fondos disponibles, pero en muchas ocasiones de manera aislada, y sin generar procesos ni articulaciones con las organizaciones especializadas. Esta realidad genera duplicidad en los proyectos y esfuerzos, lo que disminuye el posible impacto e incidencia de las iniciativas puestas en marcha
- Hay organizaciones históricas en el tema donde predomina la desconfianza interna y externa y la falta de perspectiva política, y en donde no se han generado nuevos cuadros ni existe espacio suficiente para el análisis político
- Las redes de organizaciones sociales ya instaladas (Foro Migraciones), son en la actualidad están paralizadas por falta de desarrollo de una visión complementaria de trabajo.
- Hay presencia mexicana en los espacios regionales de coordinación entre organizaciones, pero con frustración por la falta de una incidencia real en los espacios oficiales de integración regional (p.e.: CRM)

2. OPORTUNIDADES

Como en el caso de los desafíos, por la diversidad del país y las particularidades que presentan sus 2

fronteras, a la hora de destacar las oportunidades, se realiza la división entre frontera norte, sur y lo que

podrían ser opciones de mejora de la situación a nivel nacional.

En la **frontera norte**, se observa por quienes fueron entrevistados/as, las siguientes oportunidades específicas:

Es mayor la existencia en la zona norte de organizaciones de apoyo humanitario, cuyas ayudas provienen en su mayoría de la comunidad local, y hoy día, con la intensificación de la problemática, 6 organizaciones reciben apoyos de la cooperación internacional.

Varias de las organizaciones de la red de Casas del Migrante, Centros de Atención y de Derechos Humanos de la zona norte, están coordinados desde hace años y sostienen al menos una reunión anual. **Es un proceso que se está fortaleciendo para construir una red más plural y más capaz**, de más de 20 Casas y organizaciones, y ya en el 2010 y 2011 se sostendrán diversas reuniones de formación/capacitación conjunta en diferentes aspectos. También entre todas han establecido 5 propuestas de incidencia a nivel local y nacional, que están desarrollando actualmente.

Para la **frontera sur**, los actores presentes en la zona, remarcan como oportunidades específicas de acción y trabajo:

Ciertas políticas públicas intentan valorar enfoques diferenciados y atender en específico la problemática migratoria, como en el caso del gobierno del estado de Chiapas, pero no son suficientes y no son conocidas y mucho menos aplicadas en la cotidianidad. En este sentido, los recursos financieros que destina el estado de Chiapas al tema pero es importante que no sólo destine recursos monetarios, sino que reciba también apoyo técnico en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas y que establezca un sistema claro de rendición de cuentas y resultados.

Las organizaciones de migración presentes en esta zona deberían promover una articulación basada en acuerdos políticos, de manera que sus acciones, al ser más integrales, generen auténtica presión para alcanzar cambios estructurales. Para ello, **sería importante reforzar la vinculación de estas organizaciones con otras entidades que trabajan otros temas (desarrollo, campesinos, indígenas, etc...), en especial de la zona de los Altos de Chiapas**. La mayoría de las redes de las que forman parte este tipo de organizaciones, tienen mayor perspectiva política y análisis y llevan a cabo procesos horizontales de toma de decisiones. Se podrían tener muy en cuenta estos mecanismos de participación y toma de decisiones en las redes que trabajan el tema migratorio.

La **presencia de un núcleo importante de migración de destino**, afectada por discriminación, abusos laborales y falta de acceso a derechos básicos, es un elemento diferenciador y **puede permitir trabajar acciones que en otros puntos del país son inviables** por la condición transitoria de la población migratoria. **Es el caso del litigio estratégico, acompañamiento psicosocial, sensibilización** contra el racismo o promoción de políticas de **integración social y auto-organización**.

En el **ámbito federal/nacional**, se puede hablar de las siguientes oportunidades:

En lo que se refiere al **contexto socio-político**:

Aprovechar la promulgación de la Ley de Migración federal, de la Ley de Refugio y Leyes estatales referidas al tema migratorio (ej: Distrito Federal). Sus contenidos presentan claros y sombras, pero es evidente que existe una coyuntura política en el que el tema de la migración internacional ha adquirido

relevancia en la agenda política y mediática, y ello **puede abrir espacios para la incidencia de las organizaciones sociales.**

Esta coyuntura política favorable, aunque sea por hechos desgraciados, **puede abrir canales para incidir, por ejemplo, en el proceso de aprobación de los Reglamentos de desarrollo de estas normas,** que son en la práctica diaria de gran importancia para la efectividad de los derechos de las personas afectadas

Abrir espacios para un diálogo e incidencia efectiva con autoridades federales, aprovechando la visita ya confirmada del Relator de derechos de migrantes de la OEA del 25 de julio al 3 de agosto de este año, los resultados e impacto de las audiencias realizadas por diferentes organizaciones sobre el tema en la CIDH⁴⁰, el recién finalizado proceso de estudio de México ante la ONU en el marco de la Convención de Trabajadores migratorios y sus familias de 1990, y la Mesa de diálogo entre el Gobierno federal y las organizaciones constituida como consecuencia de la última audiencia celebrada en la CIDH

La **mayor atención que organismos internacionales de derechos humanos prestan a la realidad migratoria en la región,** en particular a las violaciones de derechos que sufren migrantes en tránsito, **va a obligar a dar resultados por el gobierno federal.** En este sentido, el uso por las organizaciones de mecanismos de rendición de cuentas y acceso a información pública puede favorecer la exigencia de resultados

Aprovechar en la relación política de México con sus vecinos gobiernos centroamericanos, **espacios de encuentro como la CRM y los acuerdos binacionales de repatriación, para promover un enfoque de derechos humanos** en estas negociaciones y acuerdos

Aprovechar que hay mayor voluntad política y atención específica a la problemática de los niños y niñas no acompañadas, si bien sin respeto a la Convención de Derechos del Niño/a de Naciones Unidas de 1989, al persistir su detención. En este tema y en otros bien puntuales, aprovechar que hay identificadas autoridades con mayor voluntad de dialogo

Existe la necesidad de **fortalecer el enfoque de género y de prestar una atención específica a las problemáticas de las mujeres migrantes,** por las violaciones tan graves y especiales que sufren a sus derechos. Hay trabajos previos iniciados en este sentido e interés de algunas organizaciones de mujeres en la región de abordar esta problemática de manera integral, con propuestas de incidencia y creación de albergues específicos.

La financiación privada estadounidense ha incrementado su atención al tema migratorio y con ello **existen más opciones de financiamiento de proyectos con una visión de incidencia y no meramente asistencial,** que permitan evolucionar en sus capacidades a las organizaciones y redes sociales

⁴⁰ La primera audiencia fue solicitada y coordinada por el Centro Prodh, la Posada Belèn de Saltillo, el Albergue Hermanos en el Camino y el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, en marzo del 2010. La segunda, celebrada en marzo de este año, fue impulsada por Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos.

En el **contexto de las organizaciones y redes sociales**, y de sus articulaciones y relaciones, podemos destacar como **oportunidades**:

El proceso de cabildeo de la Ley de Migración, a pesar de algunas diferencias de perspectiva y postura ***ha reforzado la comunicación y la necesidad de articulación entre organizaciones***. Este refuerzo puede aprovecharse durante la negociación del Reglamento de desarrollo, para ir construyendo mayores confianzas y generando propuestas integrales y consensuadas. Es una oportunidad que se puede fortalecer con la mesa de trabajo instalada tras la audiencia ante la CIDH

Desarrollar una estrategia coordinada entre las organizaciones, amplia e integral de incidencia y comunicación ante la visita del Relator de derechos de migrantes de la OEA, lo que puede ayudar igualmente a reforzar confianzas y articulaciones entre las organizaciones

La gravedad de la situación está haciendo repensar a las organizaciones históricas y especializadas sus estrategias y alianzas, lo mismo que a las organizaciones asistenciales, quienes también quieren evolucionar y buscar aliados ante este contexto, al considerar insuficiente la ayuda humanitaria y ver ya necesaria una acción de incidencia

Aprovechar el acercamiento que algunas de las organizaciones de otros temas de derechos humanos están realizando a la realidad migratoria, a través de proyectos y procesos estables. Estos procesos pueden fortalecer capacidades y herramientas de trabajo efectivas para mejorar la situación y la incidencia, como en el caso del litigio estratégico, el refuerzo de la seguridad en un sentido amplio, el acompañamiento psicosocial, la sistematización de violaciones de derechos y en materia de comunicación y sensibilización

Promover una articulación de las redes sociales basada en acuerdos políticos, de manera que sus acciones, al ser más integrales, generen auténtica presión para alcanzar cambios estructurales. Para ello, sería importante reforzar la vinculación de estas organizaciones con otras entidades que trabajan otros temas (desarrollo, campesinos, indígenas, etc...), ya que la mayoría de las redes de las que forman parte este tipo de organizaciones tienen una amplia perspectiva política y análisis y llevan a cabo procesos horizontales de toma de decisiones, que podrían replicarse en las redes que trabajan el tema migratorio

Restablecer la operatividad de redes de organizaciones sociales ya instaladas en el ámbito migratorio (Foro Migraciones), desarrollando una visión complementaria de trabajo

Tener en cuenta e ***impulsar la renovación de liderazgos que se está produciendo en algunas organizaciones*** y redes que abordan los temas migratorios, con personas que muestran amplia voluntad de articular esfuerzos y un fuerte compromiso, y ***que se encuentran en diferentes puntos estratégicos de la ruta migratoria***.

Tratar de articular diferentes iniciativas puestas en marcha para sistematizar de manera mas ordenada la documentación de violaciones de derechos a migrantes. Esta creación de observatorios sociales, si se articulan y no se duplican, podría mejorar la capacidad de propuesta y argumentación de las organizaciones y redes sociales en su acción de incidencia

ii. Guatemala

1. DESAFIOS

En materia política, la realidad guatemalteca muestra los siguientes desafíos, apuntados igualmente de manera esquemática, por haber sido ya señalados sus principales nudos en el apartado de contexto:

- La sociedad, por la violencia y la inseguridad, está mas preocupada por su supervivencia diaria, y no presta especial atención al tema migratorio, a pesar de su importancia numérica, salvo cuando se trata de sucesos aislados y dramáticos.
- El crimen organizado está infiltrado en el Estado, en especial en las fuerzas de seguridad y en migración. Las estructuras militares y paramilitares del pasado se han reconfigurado y siguen con mucho poder.
- No hay capacidad de negociación con EUA, que por su parte impone su política de seguridad y viola incluso la soberanía marítima sin reacción del estado guatemalteco.
- El país está en época preelectoral para las elecciones de septiembre de 2011 y prevalecen otros intereses políticos y personales en el Congreso, por encima de una voluntad de mejora y servicio público.
- Hay falta de continuidad de los gobiernos, desde 1986 ningún gobierno ha repetido y ello provoca que cada 4 años cambien las principales autoridades, paralizando las políticas públicas.
- No hay una ley de asilo como tal en el país, sino un proceso ad hoc, lento y discrecional.
- La ley migratoria vigente es obsoleta y no tiene enfoque de derechos. Este hecho genera que los trámites migratorios sean lentos y burocráticos, y hay indicios de corrupción e impunidad en la mayoría de agentes de la Dirección General de Migración que no cumplen a cabalidad sus funciones.
- Hay una propuesta de Ley migratoria en el Congreso pero está paralizada por la prevalencia de otros intereses políticos y el momento electoral que vive el país. La debilidad, descoordinación y corrupción institucional que sufre el país, por factores antes apuntados, impiden que progresen las propuestas de políticas públicas.
- Las medidas se adoptan de manera aislada, sin una continuidad ni una reflexión de fondo sobre la temática migratoria y sus causas estructurales. Se elude por las autoridades de diversos poderes públicos el debate sobre la responsabilidad de origen en la migración forzada.
- Las políticas de atención a deportados/as abogan por una asistencia puntual y sin una mirada integral, ni se implementan programas de reinserción laboral y social a largo plazo.
- En los programas de trabajo temporal que se promueven hacia Estados Unidos y Canadá, no hay información ni protección laboral ante los abusos que se cometen, tanto en la contratación en origen como en el país de destino.
- No se aplican enfoques diferenciados en las escasas políticas migratorias. No se contempla en ninguna medida pública la afectación específica de la migración en los pueblos indígenas, no hay una política seria de género y se abandona a las personas deportadas con VIH.
- No hay una atención integral a víctimas de trata y la inoperancia y lentitud de la justicia las revictimiza, en especial en el caso de las trabajadoras sexuales extranjeras, en su mayoría centroamericanas.
- El CA-4 no funciona en la práctica para las personas migrantes, se sigue deteniendo y deportando a personas centroamericanas, en especial a las trabajadoras sexuales.

La **dinámica y acción de las organizaciones y redes sociales**, frente a este contexto, presenta las siguientes dificultades:

- La incapacidad y falta de voluntad de las autoridades para sacar adelante políticas públicas frustra a las organizaciones, quienes tampoco tienen muy desarrollada ni una capacidad adecuada ni una estrategia clara de incidencia. La acción social es más confrontativa que de propuesta.
- Hay organizaciones de derechos humanos con amplia trayectoria y abundantes recursos pero no abordan el ámbito migratorio, ya que les cuesta trabajar por su dinamismo. Cuando alguna nueva entidad se acerca al tema se comunica con los actores especializados pero apenas se generan consorcios ni un trabajo conjunto ni complementario con las redes de migración ya establecidas.
- La sectorización actual del trabajo social y de derechos humanos impide una mayor articulación y un entendimiento de todas las perspectivas para la acción común.
- Las redes sociales nacionales se ven afectadas en ocasiones por la prevalencia de los intereses y temas de algunas organizaciones sobre lo global, y hay luchas de poder a lo interno.
- Faltan adecuadas capacidades para la comunicación y la propuesta frente a actores públicos y medios. La movilidad de los actores al interior de las organizaciones no ayuda a su consolidación, ya que no hay buenos procesos de renovación de liderazgos y hay cooptación por el Estado de algunos cuadros de amplia experiencia.
- En lo eclesial, hay una atención específica al tema por la Iglesia católica pero no se asume como una acción institucional. Predomina el asistencialismo en el ámbito local.
- En lo que es la ayuda estatal o internacional a las organizaciones:
 - La cooperación está enfocada a otros temas. Hay pocas agencias donantes interesadas en el tema migratorio y las organizaciones dependen a veces de una sola fuente de financiamiento.
 - La corrupción impide la existencia de fondos públicos en el tema.
 - La crisis financiera ha afectado al sector y ha generado mayor competencia.
 - Las organizaciones se quejan de la falta de uniformidad en los procedimientos de las agencias para obtener sus fondos. Les provoca duplicidad de esfuerzos y les quita mucho tiempo para la incidencia.
 - Hay una fuerte presencia de la UE, que limita la acción de las entidades con su exigencia y rigurosidad en los procedimientos.

2. OPORTUNIDADES

A pesar del complicado contexto institucional antes descrito, se observan las siguientes **oportunidades en la realidad social y político**:

Hay una propuesta de nueva Ley migratoria en el Congreso, impulsada por las redes sociales, tanto nacionales como por organizaciones de migrantes guatemaltecos/as en el exterior (EUA). Se trata de una buena

oportunidad, por la influencia e incidencia de estas organizaciones de migrantes en EUA, y por estar pendiente Guatemala del examen de situación por el Comité de la Convención de 1990.

Esta influencia de las organizaciones de migrantes en EUA podría impulsar una perspectiva transnacional en las políticas públicas. Su impacto y propuestas deberían ser estudiadas más fondo, con mayor detalle de lo que se ha podido realizar en esta investigación.

La propuesta de nueva Ley migratoria incluye la creación autónoma de un Instituto Guatemalteco de Migración, que mejoraría la coordinación y la transparencia. La revisión en la ONU de Guatemala puede reforzar propuestas más realistas y con enfoque de derechos humanos de las organizaciones. También puede reforzar la necesidad de que se implementen políticas efectivas, al mostrar la incoherencia del Estado en su discurso.

Está consolidándose el CONAMIGUA, como entidad pública interinstitucional que impulsa las políticas públicas migratorias. La influencia de las organizaciones de migrantes en EUA también es importante en este organismo. En el ámbito local también hay más opciones de incidencia y de obtener resultados, al existir un diálogo más cecano con las autoridades (p-e.: Huehuetenango).

Hay una amplia experiencia de parte de ciertos organismos públicos y sociales en temas étnicos, de niñez/trata y de género, que podrían tratar de trasladarse al ámbito migratorio, debidamente adaptados a esta realidad.

La migración intrarregional se ha incrementado y es más factible visibilizar los abusos que sufre y la incoherencia del Estado a la hora de su protección, con relación al discurso que dice promover con sus migrantes en EUA y Canadá.

Hay propuestas de interés en algunas entidades sociales, con amplia experiencia y capacidades para llevarlas a cabo, que pueden

incidir con mayor fuerza en la realidad política migratoria del país, de manera que se pueda presionar de forma más adecuada a los poderes públicos y cambiar su falta actual de voluntad:

- :
- Está ya elaborado en conjunto por las organizaciones el informe alternativo a la Convención de 1990 (MENAMIG-PMH-Incedes), y se presentó junto con el del Gobierno en el proceso de examen ante Naciones Unidas.
 - Se quiere mejorar la documentación de violaciones a derechos (Casa del Migrante de Guatemala), al disponerse ya de un método de recogida de testimonios y de tiempo para ello, al no ser exigente el nivel de asistencia.
 - Instalación de un módulo independiente de atención a deportados/as en el aeropuerto internacional (propuesta puesta ya en marcha por la Casa del Migrante de Guatemala).
 - Elaboración de un informe bien documentado de la situación en el albergue (centro de detención) de migrantes, para mostrar las violaciones de derechos que se comenten en su interior (propuesta de ASI).

Igualmente, ***se han iniciado procesos de coordinación e incidencia con autoridades de nivel medio, de diferentes ámbitos, donde puede haber resultados efectivos*** al haber menos atención pública y política:

- En lo local, está el caso de Huehuetenango, donde la articulación gobierno-sociedad civil es más efectiva y hay más voluntad política (p-e: propuesta de la Mesa Transfronteriza México-Guatemala).
- Está el proyecto de INCEDES con el Mineduc⁴¹, que tiene la intención, ya asumida por las

⁴¹ Ministerio de Educación de Guatemala

autoridades, de introducir de manera sistemática el tema migratorio en el curriculum nacional base, que ha de estudiarse en todas las escuelas del país.

La presencia de la OACNUDH en el país puede ayudar a reforzar procesos la seguridad en las acciones e impulsar articulaciones. Así lo ha promovido ya con el informe alternativo a la Convención de 1990.

Por lo que se refiere a la **dinámica organizativa y de articulación de las entidades sociales**, las oportunidades que muestra, además de por los proyectos de interés ya apuntados, son:

Hay mayor interés en trabajar el tema migratorio por parte del sector social, pero asusta trabajarlo ante su complejidad y la fragilidad institucional. **Hay nuevos actores en el país con propuestas interesantes, más estratégicas y alejadas del asistencialismo.** Sin embargo, debe tenerse en cuenta que para esta articulación, hace falta promover la horizontalidad y minimizar los protagonismos de personas y la prevalencia de unos temas sobre otros en las redes sociales.

Hay redes sociales en temas como la trata, el litigio y la niñez, donde van articulándose organizaciones de migración con organizaciones de otros temas de derechos humanos. Sería interesante impulsar estos procesos.

CONAMIGUA incorpora a organizaciones de la sociedad civil en su desarrollo, y también hay espacios interinstitucionales de coordinación en el ámbito de la trata. Hay organismos incluso de integración regional interinstitucional, que dialogan y son formados con organizaciones, pero no hay por el momento resultados efectivos.

Se han logrado impulsar coordinaciones en temas concretos

entre entidades que tuvieron fricciones en el pasado (p.e: MENAMIG-PMH-Incedes). **Hay buena comunicación entre las redes nacionales y las organizaciones de migrantes en EUA.** Entre las organizaciones de migración históricas hay un respeto al papel y competencia de cada cual, a pesar de las dificultades que se generan por protagonismos y luchas de poder.

Hay algunas organizaciones internacionales (Trocaire, CRS, PCS) compartiendo información y procedimientos, y coordinándose para impulsar procesos y darles un seguimiento cercano, que minimice riesgos de rupturas. El refuerzo del apoyo de agencias donantes de EUA puede suponer un impulso decisivo, y romper con el desequilibrio en la atención del tema entre México y Centroamérica.

Hay interés de nuevos actores (p.e.: Casa del Migrante de Guatemala) de tener mayor protagonismo político. Este refuerzo de la acción eclesial puede ser muy importante, por el peso e influencia de la Iglesia con las autoridades. Las organizaciones y redes de migrantes en EUA tienen también mucho peso, aunque entre ellas tengan tensiones por cuestiones ajenas al tema migratorio.

iii. El Salvador

1. DESAFIOS

El **contexto social y político del país** ofrece los siguientes desafíos y dificultades:

- Los niveles de violencia son muy altos y condicionan toda la agenda social y política. La sociedad está más preocupada por su supervivencia, que por las disputas sociales o políticas.
- Las estructuras militares del pasado persisten y afectan a la dinámica de las Instituciones. Los megaproyectos están afectando a las comunidades, y provocan migración forzada,
- La ley migratoria y su regulación secundaria migratoria son obsoletas, no responden a las necesidades actuales del hecho migratorio en el país. Por ejemplo, los procedimientos de regularización que establecen son lentos y costosos, y provoca una alta indocumentación de migrantes, en especial nicaraguenses y hondureños/as.
- En esta normativa vigente, tampoco se regula adecuadamente el asilo porque se parte de considerar que quien lo solicita utiliza este proceso como forma de seguir adelante su ruta migratoria y no ser deportado/a.
- El anterior Gobierno no tenía voluntad alguna en el tema migratorio, eludía su responsabilidad y agravaba con su modelo económico las condiciones que provocan la migración forzada, en especial en el sector agrícola.
- A pesar del cambio de gobierno, estas condiciones persisten, aunque la sociedad está a la expectativa, incluidas las organizaciones sociales. No ha habido propuestas del nuevo Gobierno que hayan mostrado resultados visibles. Se observan pleitos y descoordinación entre las nuevas autoridades en el planteamiento de nuevos programas (p.e.: atención a deportados/as). Al interior del nuevo Gobierno, hay protagonismos y luchas de poder que evitan una mayor coordinación interinstitucional y dificultan el éxito de propuestas novedosas.
- Algunas organizaciones consideran que el nuevo Gobierno tiene una mirada migratoria centrada en lo que ocurre en el exterior con sus connacionales, y que desatiende a las migraciones de destino que hay en el país.
- No se tiene una política diferenciada de género en el ámbito migratorio. No se valora la cuestión indígena, porque apenas hay pueblos originarios en el país, a diferencia de en otros países de la región.
- Los espacios de coordinación sociedad civil-gobierno son muy recientes y es difícil saber si arrojarán resultados efectivos. El incumplimiento de compromisos en los próximos 2 años puede generar rupturas y frustraciones, y complicar la dinámica del movimiento social, ya que muchas autoridades provienen de este mundo.
- Algunas autoridades del nuevo gobierno utilizan las mismas dinámicas que el mundo social, y esto cierra espacios a la acción organizativa.
- La posición política del nuevo Gobierno genera tensiones con otros gobiernos de la región (p.e.: México) y no hay capacidad real y equilibrada de negociación con EUA, por lo que persiste su influencia con su enfoque de seguridad.
- Persiste la criminalización del migrante deportado/a, cuya llegada se vincula con la situación de inseguridad del país.

En lo que respecta a la situación y **dinámicas con que se desempeñan las organizaciones**, destacamos los siguientes “focos rojos”:

- Por la situación política descrita, las organizaciones consideran que los 2 próximos años son clave, para que se pueda valorar si el nuevo Gobierno cambia o no algunas dinámicas y políticas públicas.
- La cooptación de miembros de la sociedad civil para los poderes públicos cierra espacios de financiamiento a las organizaciones y traslada estos esfuerzos a lo público.
- Las organizaciones de mayor estructura y trayectoria aglutinan la mayor parte de la información y los contactos y ello dificulta un trabajo colaborativo con otras organizaciones.
- Hay una relación desigual entre unos actores más especializados y experimentados y nuevos sujetos sociales que están naciendo, como COFAMIDE. Ello puede provocar fricciones si estas entidades van consolidándose y ganando espacios.
- La red nacional de organizaciones ha estado dominada por los poderes públicos y sin autonomía, hasta estos últimos años. No han desarrollado por ello adecuadas capacidades para la incidencia, la presión política y el seguimiento de procesos. Además, el hecho de haberse ido al gobierno miembros muy representativos de las organizaciones ha debilitado las redes y los liderazgos.
- Evaluando la presencia e impacto de la cooperación, destacamos que:
 - La crisis financiera ha afectado a la cooperación y además la migración no es considerada un tema prioritario de acción. Las entidades que trabajan migración de destino, al ser un tema invisibilizado, han sufrido una merma de sus acciones y proyectos. Esta crisis también ha provocado mayor competencia de recursos, y aproximación de entidades de otros temas al ámbito migratorio por ganar proyectos.
 - La poca ayuda en el tema migratorio se destina a lo público, ante la esperanza del nuevo Gobierno y por estar en estos puestos la gente que antes tenía contacto con las financiadoras.
 - No es muy numerosa la presencia de organizaciones internacionales que hagan un acompañamiento cercano. No hay esta cultura en el ámbito migratorio, por estar ajeno a los procesos políticos del pasado y con ello de las organizaciones clásicas de DDHH.

2. OPORTUNIDADES

Las oportunidades que se visualizan en el **ámbito político y social** vinculado con la migración son:

La nueva coyuntura política, con el cambio de gobierno, permite pensar en una posible renovación del marco normativo, con una perspectiva más amplia y progresista que el anterior. En este sentido, se ha aprobado ya una Ley de atención a los y las migrantes salvadoreñas en el exterior y hay ya elaborada una propuesta de Ley de Migración, abierta en principio a consultas de la sociedad civil.

El nuevo Gobierno parece tener mucha mayor voluntad política que

el anterior, al provenir varios de sus miembros de la sociedad civil. Ha abierto cauces de diálogo con las organizaciones y quiere reforzar la atención a deportados y la protección consular.

Se está prestando una especial atención a las problemáticas de la niñez, y hay trabajo específico por parte de los Consulados en el exterior. También en estos temas, ***el Gobierno está escuchando a las organizaciones, utiliza sus formas***

de acción y está reforzando su atención a connacionales en el exterior. Una buena práctica en este último campo, es la inauguración reciente de consulados binacionales (Guatemala-El Salvador) en México, en Veracruz y Chiapas.

Esta mayor voluntad del nuevo gobierno puede ayudar a visibilizar y a atender más debidamente las migraciones de destino en el país, atraídas al país por su dolarización y olvidadas hasta ahora, y que sufren a diario violaciones a sus derechos laborales y una indocumentación crónica, en muchas ocasiones, de más de 20 años.

El nuevo gobierno de El Salvador impulsa propuestas más respetuosas con los derechos humanos en los espacios regionales (p-e: SICA), y genera presión en el gobierno mexicano con su protección consular reforzada. Muestra una cara más ética

La **realidad de las organizaciones y redes sociales** presenta las siguientes oportunidades:

Hay muchas expectativas de una incidencia real en los poderes públicos por la nueva coyuntura y los próximos 2 años son claves en este sentido. En este momento, el sector social muestra paciencia pero puede no durar mucho esta confianza si no hay resultados efectivos.

La red nacional MIGRES goza ya de autonomía y se ha renovado en su liderazgo por el traslado de miembros históricos al nuevo Gobierno. **La mayor sensibilidad hacia el tema y la vinculación de cargos públicos a la sociedad civil abre espacios de diálogo y canales reales de influencia y de propuesta.** Hace falta, no obstante, reforzar capacidades de gestión e incidencia de estos nuevos liderazgos para que estos procesos puedan prosperar.

Procesos organizativos nuevos como COFAMIDE, o que trabajan

y próxima a las organizaciones sociales que el anterior. Está poniendo en marcha procesos formativos que puede reforzar la capacidad y compromiso de la autoridad en defensa de migrantes.

La cooperación internacional también esta a la expectativa de la acción del nuevo Gobierno, que genera esperanzas de un desempeño más social que sus gobiernos vecinos.

Hay probabilidades altas de que esta articulación entre gobierno y sociedad civil resulte efectiva. Varias de las autoridades actuales han pertenecido al movimiento social, conocen, aplican sus perspectivas y están abiertas a la consulta y propuesta social. Hay por ello una real capacidad de influencia, formal e informal, con el nuevo gobierno. El nuevo gobierno quiere ser un referente a nivel regional de esta acción conjunta con la sociedad civil.

migraciones invisibilizadas, como Caritas San Miguel, reciben apoyos de otras entidades con mayor trayectoria para ir consolidándose. Resultan de gran interés los procesos de auto-organización de migrantes de destino, nicaraguenses la mayoría, que se están dando en zonas como San Miguel, en reclamo de sus derechos y con la participación mayoritaria de mujeres, que **pueden dar resultados interesantes en el futuro,** si se consolidan institucionalmente.

Algunas organizaciones internacionales (p.e: CRS, PCS) son cercanas a estos procesos y acompañan de manera intensa el surgimiento de nuevos actores sociales, o a entidades que trabajan sectores migratorios olvidados. Con estos nuevos sujetos, es importante **reforzar el apoyo con acompañamiento psicosocial y herramientas de trabajo de defensa,**

como el litigio y la sistematización de información de parte de todas las organizaciones, no sólo del IDHUCA.

La mayor confianza en el nuevo Gobierno, por su carácter más social, puede atraer mayor cooperación, aunque la mayoría dedicada al sector público.

Hay capacidades instaladas para formulación de proyectos en las organizaciones y redes de mayor estructura y trayectoria, por haber una cultura de búsqueda de fondos de la cooperación internacional.

iv. Honduras

1. DESAFIOS

El **contexto político y social** ofrece el siguiente panorama de dificultades:

- El golpe de estado de junio del 2009 ha supuesto un retroceso democrático importante, con la llegada a puestos de alto nivel de militares, incluidos los relacionados con el tema migratorio. En este sentido, son prioritarias la promoción de reformas estructurales y democráticas al sistema actual, con una agenda orientada a la defensa de los DDHH, que pueda generar un marco para la transformación del actual orden Estatal.
- Al no existir un marco de política delimitado sobre el orden migratorio, se trabaja en base a acciones aisladas, sin una visión integral y con poco o nulo impacto en las poblaciones migrantes. Persiste por ello la necesidad de fortalecer la coordinación interestatal, intra e inter secretarial y entre los poderes del Estado.
- Están iniciándose los programas de trabajadores temporales, para Canadá y USA, mediante la promulgación de un Decreto-Ley por el Congreso, promovido por personas y entidades de dudosa ética. Hay mucha desinformación al respecto entre las comunidades de origen, lo que puede generar que sufran abusos laborales en los países de destino.
- No se ha institucionalizado la perspectiva de género en los planes y programas de las dependencias gubernamentales que trabajan con población migrante.
- Existen los espacios de diálogo entre diferentes actores públicos y sociales, pero los interlocutores no tienen capacidad de negociación, lo que hace que en la mayoría de los casos sean desaprovechados. Por ello, persiste la necesidad de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, más estructurados que los actuales y con la participación de diversos sectores principalmente para la definición y toma de acuerdos en materia de políticas migratorias.
- Como ejemplo anterior, está el Consejo Consultivo del FOSHOMI, pero que tiene un bajo nivel de resultados, un acentuado protagonismo de la Cancillería y poco nivel de interlocución de algunos miembros. A lo largo de estos últimos años, se han presentado en el Legislativo alrededor de 5 propuestas de ley para la creación de un Consejo de esta naturaleza, pero ha sido poca la voluntad política hasta ahora para habilitarlo.

En lo que tiene que ver con las **dinámicas y acciones de las organizaciones sociales**, sus dificultades son::

- El golpe de estado y sus consecuencias han polarizado al movimiento social, entre quienes no quieren trabajar en ningún caso con la nueva autoridad, por considerarla ilegítima, y quienes a pesar de lo ocurrido tratan de seguir manteniendo un diálogo con los poderes públicos.
- No cuentan estas entidades sociales con estrategias de sostenibilidad institucional que incluyan acciones estratégicas para captar recursos humanos y financieros. En este sentido, es preciso que desarrollen ejercicios de planificación estratégica, evaluaciones de impacto, identificación de buenas prácticas, entre otras.
- El Estado no da recursos para las organizaciones que trabajan el tema migratorio.
- No se han generado consorcios para el trabajo conjunto, ni se replican buenas prácticas, ni se diseñan procesos creativos e innovadores.
- No cuentan con estrategias de comunicación y recursos específicos en este ámbito, para lograr una mayor visibilidad y sensibilización.
- Es necesario reforzar la perspectiva política y lectura analítica de las causas estructurales de la migración por parte de las organizaciones, muchas veces tienen un discurso victimizador y dramático sobre el hecho migratorio. En este punto, no se han conformado por el momento alianzas entre organizaciones que trabajan la temática con otras organizaciones de otros temas (p.e: desarrollo), que pudieran reforzar de manera conjunta esta visión política en el tema, realizar acciones de denuncia, etc...

2. OPORTUNIDADES

El **contexto social y político** del país muestra las siguientes oportunidades:

Ha habido avances en promover iniciativas que actualicen el marco normativo migratorio: existen dos propuestas de interés en el Legislativo, una para aprobar una ley de protección para los hondureños migrantes y sus familiares, y una propuesta de reforma de la ley de migración y extranjería, que es del año 2004.

Se aprobó en el 2007 un decreto de ley para la creación de un Fondo de Solidaridad con el Hondureño Migrante en condiciones de vulnerabilidad (FOSHOMI) el cual establece un grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de un marco de política en el tema migratorio; y existen dos documentos (uno de Cancillería y otro de Gobernación) para realizar una propuesta de política migratoria en Honduras.

Dentro de estas propuestas de Ley, se esta considerando la creación de un espacio de trabajo

interinstitucional para atender el tema migratorio, con la participación de varios sectores. (Consejo Nacional para las Migraciones). Podría ser interesante, si realmente genera resultados efectivos en la defensa de derechos de migrantes, y para ello sería conveniente tener evaluado el desempeño de este tipo de órganos en otros países donde ya se han puesto en marcha (p.e.: Guatemala)

Puede haber oportunidades para incidir de manera exitosa en el Ejecutivo y el Legislativo, porque quieren legitimarse tras el golpe de estado y el tema migratorio es prioritario en el país, al ser menos controvertido políticamente que otros.

Se ha de fortalecer el nivel de propuesta y negociación del gobierno hondureño con países de CA, México, EUA e incluso Canadá y España. En este sentido, es necesario aprovechar estratégicamente espacios

interregionales como el SICA, PARLACEN, CRM, entre otros.

Promover el enfoque de seguridad humana en las políticas públicas migratorias de Honduras.

En las propuestas de política pública que se diseñen, promover en ellas la inserción de enfoques diferenciados, como la perspectiva de género, étnica y de edad. En este sentido, y específicamente en cuestiones de género y niñez, sería bueno subsanar los vacíos investigativos para abordar la realidad de las mujeres migrantes y niños y niñas no acompañadas, a fin de identificar cuantitativa y cualitativamente las tendencias e impactos específicos.

Es preciso ***promover una estrategia de rendición de cuentas por parte de las autoridades competentes en materia migratoria***, para garantizar la transparencia en el uso de los recursos destinados al tema, unos procesos que han de incluir la evaluación de la idoneidad de las acciones.

Sería muy interesante implementar un sistema de veeduría desde las organizaciones civiles principalmente sobre el sistema de protección consular.

Impulsar campañas de comunicación social que informen sobre los riesgos en la migración y los derechos humanos de los migrantes.

Promover el impulso de programas de regularización de los migrantes que se encuentran en condiciones irregulares o no-autorizadas en Honduras y de nacionales hondureños en el exterior (especialmente en países de Centroamérica, Estados Unidos, España y otros países en donde se

muestra una presencia importante de hondureños);

Impulsar e instituir coordinaciones interinstitucionales para el diseño, gestión e implementación de convenios de Migración Laboral con terceros países y sus respectivos mecanismos de monitoreo y seguimiento.

Involucrar en mayor medida a las instituciones locales (municipalidades, consejos municipales) en el impulso, promoción y fortalecimiento de planes de acción sobre el tema migratorio.

Estimular la cooperación externa para la implementación de programas y proyectos en comunidades expulsoras. Ello podría incluir el diseño de programas y proyectos para el incremento de la productividad en las zonas rurales.

Desarrollar programas de inserción o reinserción socio - laboral para migrantes deportados en los ámbitos municipales.

Crear bases de datos para el registro de la información de violaciones de derechos y la identificación del comportamiento del fenómeno migratorio, de sus diferentes patrones discriminatorios y violatorios de derechos humanos.

Con estos objetivos anteriores y con la intención de una mejor coordinación institucional, ***impulsar la creación de una instancia especializada en lo público que se encargue de atender el tema migratorio.***

En el caso de los programas trabajo temporal recién establecidos, existe la opción de adelantarse a posibles riesgos y abusos, con formación sobre derechos laborales a las personas que se anoten.

Las organizaciones y redes sociales que se mueven en el contexto descrito, visualizan y presentan oportunidades, como:

La sociedad civil organizada está aportando a esta apertura normativa ya mencionada. **Se han diseñado por las redes sociales documentos que recogen las principales acciones que deben ser consideradas para un marco de políticas públicas en materia migratoria**, unos documentos que necesitan ser socializados con los diversos sectores y armonizados a la realidad migratoria de Honduras.

Es preciso elevar la calidad de estas propuestas de las organizaciones e impulsarlas en conjunto por todas las organizaciones, sin protagonismos. En este sentido, **debería elevarse la participación de la población migrante y de sus familiares dentro de estos espacios.** Estos Comités de familiares están desarrollados en el país, hay más de una veintena y a pesar de carencias institucionales, son ya un importante sujeto político.

Diseñar y poner en marcha estrategias de sostenibilidad institucional, que incluyan acciones estratégicas para captar recursos humanos y financieros de parte de las organizaciones y redes. Para ello, es importante que desarrollen ejercicios de planificación

estratégica, evaluaciones de impacto, identificación de buenas practicas, entre otras, que vayan fortaleciendo sus capacidades.

Sería interesante promover y conformar un Equipo Articulador de las iniciativas de las organizaciones. Una articulación que pudiera presentar un programa conjunto de acción, con un nivel óptimo de actuación individual y colectiva de todas las partes involucradas sobre el tema migratorio, a presentar a diversas agencias.

Propiciar la conformación de grupos de expertos/as, para analizar e identificar propuestas sobre el fenómeno migratorio, tanto en el ámbito nacional como regional.

Sería necesario **permear las propuestas de los ámbitos nacionales en la dimensión regional, fortaleciendo los procesos de intercambio de experiencias y de asesoramiento.**

Identificar espacios regionales e internacionales para la incidencia en materia migratoria (ONU, OEA, Unión Europea, etc...).

v. Nicaragua

1. DESAFIOS

El **contexto político y social general y específico migratorio** es observado por las entidades sociales de la siguiente manera, en lo que son sus retos:

- El Estado de Nicaragua en materia de política migratoria tienen muchos pendientes, especialmente en lo que refiere a otorgar documentos de identidad y documentos de viaje a la población nicaraguense que vive en el exterior.
- Es urgente la modernización de la legislación migratoria, con la introducción de un enfoque de derechos humanos y que sea acorde con la realidad migratoria que se tiene en el país.
- Las propuestas e iniciativas que se formulan para atender de mejor manera esta realidad migratoria encuentran obstáculos en la falta de voluntad y prevalencia de intereses políticos electorales, respecto por ejemplo a la posibilidad de tramitar la cédula de identidad en el exterior.
- El Consejo Supremo Electoral, institución encargada de emitir partidas de nacimiento y cédulas de identidad, no tiene suficiente voluntad política para

sumar esfuerzos con otras autoridades claves en el proceso de documentación, como son: Dirección General de Migración y Extranjería, la Dirección General Consular, Policía Nacional, entre otros.

- Nicaragua es considerada país fuente y de tránsito de víctimas de trata de personas. El informe del Departamento de Seguridad de Estados Unidos del 2009, colocó a Nicaragua en la fila 2, bajo observación, categoría que significa que el país tiene una situación grave como país fuente y de tránsito de víctimas de trata y que aunque existen algunos esfuerzos para combatir este delito, no se ha logrado disminuir el número de víctimas. Las mujeres, niños, niñas y adolescentes son especialmente vulnerables frente a estas redes; los principales destinos dentro de la región son El Salvador y Guatemala.
- Dada su posición geográfica, Nicaragua es zona de tránsito de flujos extra-regionales: población migrante y refugiada desde Suramérica, África y Asia. Las autoridades han identificado que estas personas llegan a la región centroamericana a través de las redes del tráfico ilícito de personas. Esto supone la disyuntiva de luchar contra el tráfico ilícito de migrantes sin permitir el “abuso” de la figura del refugio, pues la mayoría de esta población, una vez concedido el status de refugiada, abandona el país.
- No se ha prestado toda la atención y evaluación debida a los acuerdos bilaterales sobre la inserción de trabajadores migrantes temporales, en especial en Costa Rica, de manera que se vigile mejor el cumplimiento de sus derechos laborales. Aquí se echa de menor una mayor beligerancia de parte del Estado de Nicaragua para sostener procesos de negociación con los países de la región, especialmente Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Estados Unidos.
- Apenas existen programas de atención a los y las familiares de migrantes que se encuentran en el exterior
- No son efectivos en muchos casos los espacios de diálogo a nivel nacional y local entre gobierno y sociedad civil organizada. Es preciso recuperar la confianza mutua. En este punto, existe la tendencia en la autoridad a reconocer el trabajo de las organizaciones que tienen una labor humanitaria o de asistencia, no así si la organización se dedica a la defensa y denuncia de violaciones de derechos humanos y reivindicación de las obligaciones estatales. La práctica incluso lleva en ocasiones a deslegitimar las acciones.

En lo que tiene ver con las **dinámicas y articulaciones entre organizaciones**, sus nudos son:

- Por la falta de acción y voluntad del Estado en materia migratoria, en especial con su población en el exterior, algunas organizaciones invierten casi el 100% de sus recursos y personal para suplir su ausencia en materia de documentación de migrantes nicaraguenses que se encuentran en Costa Rica.
- Existe una preocupante desarticulación de esfuerzos entre las organizaciones sociales dedicadas al tema, y una desconfianza que obedece en parte a protagonismos dentro de los espacios de articulación.
- Por esta situación, se ha generado el interés de las organizaciones que se consideran excluidas de las redes, de fortalecerse y abrirse espacios propios, sin que exista actualmente la voluntad de las organizaciones de dedicar tiempo y personal al trabajo articulado.
- Otras organizaciones se han desarticulado de estos espacios de incidencia por dinámicas y cambios internos de directiva, de personal, etc...
- Las mismas agencias de cooperación frente a este contexto no logran identificar con que actores trabajar el tema, ya que no quieren quedar en

medio de estos conflictos.

- El trabajo de incidencia articulado genera una dinámica de tensiones, por los distintos intereses de las organizaciones y provoca desgastes tanto en las organizaciones como en las personas que lideran procesos, sobre todo frente a desconfianzas y protagonismos antagónicos. Ello está complicando una genuina renovación de liderazgos.
- Las condiciones actuales de la Red nacional de organizaciones civiles de migración, que funciona a través de proyectos pequeños, no posibilita la búsqueda de acercamiento y suma de esfuerzos con nuevos actores.
- Otros actores como el SJM tiene en marcha por su cuenta algunas acciones de incidencia y sensibilización pero aún no logran articular esfuerzos con otros actores sociales.

2. OPORTUNIDADES

En lo que es el **contexto político y social del país**, se observan como oportunidades:

Hay que hacer lo posible por abandonar el enfoque de criminalización de la migración irregular que tiene el gobierno, y ahondar en las causas estructurales del fenómeno.

Se precisa mayor voluntad política en función de favorecer coordinaciones interinstitucionales, que permitan llevar a cabo las propuestas y aplicar en la práctica la legislación existente.

Promover la incorporación del enfoque de derechos humanos en la política pública migratoria, a partir de la revisión y adecuación de la legislación al mismo, y con el fomento de programas acordes con los instrumentos de derechos humanos ratificados por Nicaragua. Especialmente conviene tener muy presente la Convención de Naciones Unidas sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares (1990).

Ha habido avances normativos recientes: la Ley de Refugio entró en vigencia en el 2008 y actualmente en la CONAR⁴², organismo creado por la Ley, se discute un protocolo interno de funcionamiento.

De igual forma **hay al menos dos iniciativas recientes presentadas en**

el Congreso que están en discusión: una propuesta de Ley General de Migración y Extranjería, consensuada ya en lo general; y la Ley de Atención a los migrantes nicaraguenses en el Exterior. También hay iniciativas de reformas a la Ley de Registro Civil de las Personas, de la cual se espera agilice los procesos de inscripción de la población a fin de garantizar partidas de nacimiento.

Estas iniciativas incluyen una propuesta de creación de la Consejo de Atención a la población migrante en el exterior; y una propuesta de documentar y ceder a los nicaraguenses en el exterior a través de los consulados.

Es el momento de generar procesos para evaluar la implementación, con sus avances o retrocesos, de estas nuevas normas, o de promover la mayor incidencia posible para que estas propuestas legislativas incluyan la visión de las organizaciones y redes sociales. **El intercambio de experiencias con otros países sería muy importante, porque varias propuestas recuerdan a iniciativas legales ya puestas en marcha en otros países.**

Algunas Comisiones del Legislativo están interesadas en escuchar a las organizaciones. La Comisión de Población y Desarrollo y la Comisión de

⁴² Comisión Nacional para los Refugiados.

Gobernación, Paz y Seguridad se muestran interesadas en la temática.

Se puede aprovechar la reciente implementación del carnet consular. Desde las organizaciones se considera que los recursos y esfuerzos que se están haciendo para entregar este documento, **pueden utilizarse para ceder a los nicaraguenses en el exterior**, tal como lo establece la Ley de Identidad Ciudadana.

En el marco de la CRM se han aprobado algunos acuerdos dirigidos a la lucha contra el crimen organizado y la agilización de los procesos de repatriación de la población migrante en tránsito por el territorio mexicano. **Deben realizarse acciones de veeduría, que verifiquen que en estos acuerdos se tiene especial atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes.**

A nivel binacional están en marcha algunos **acuerdos para la captación de trabajadores temporales**, tal es el caso del protocolo de reclutamiento de mano de obra firmado **entre Nicaragua y Costa Rica**. Este tiene una vigencia de tres años. **Otro acuerdo** de alto impacto en la vigencia de derechos de

En el difícil y desarticulado **contexto organizativo que existe en el país**, no obstante, se evidencian las siguientes oportunidades:

Impulsar la elaboración y presentación conjunta de un informe alternativo al Comité de Trabajadores Migrantes de Naciones Unidas, ya que el informe del gobierno está pendiente desde hace años. **Un proceso realizado de manera articulada y complementaria, ayudaría a superar la desmotivación y desconfianza** que existe actualmente entre las organizaciones.

Fortalecer la capacidad de reacción e incidencia de las organizaciones y redes en la aprobación de leyes. Ello debe incluir reforzar la capacidad de gestión de fondos para evaluar y

la población nicaraguense, **que debería ser monitoreado y evaluado.**

Deben fortalecerse las coordinaciones regionales para combatir el crimen organizado, especialmente la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Deberían establecerse mecanismos de protección para las víctimas de trata. En este punto hay algunos proyectos en marcha que pueden ser de interés: el proyecto Piloto de Reinserción de Víctimas de Trata en el departamento de Chinandega iniciado por la OIM; y coordinaciones interinstitucionales que se están generando para la repatriación terrestre de población migrante.

Hay en marcha, y **sería muy interesante reforzarlas, coordinaciones binacionales entre algunas organizaciones para la gestión de casos de violación de derechos humanos de la población migrante y gestión y tramites de documentos**, especialmente para población migrante nicaraguense en Costa Rica.

Promover programas de reinserción económica y social para la población migrante y refugiada.

monitorear la implementación de las nuevas leyes.

Mejorar los canales de comunicación y mecanismos de diálogo entre las organizaciones y los tomadores de decisiones. Para ello, se ve **oportuna la renovación de liderazgo de los interlocutores ante las autoridades.**

Deben formularse por las organizaciones propuestas de acción de largo plazo y muy articuladas, para poder ser potenciales beneficiarias de la cooperación. También con este fin, han de ponerse en marcha estrategias de comunicación por las entidades

sociales, que permitan a los donantes identificarlos como actores claves en la temática.

En este punto, es clave que las organizaciones tengan claro un plan de acción articulado, que pueda ser negociado con las agencias más allá de un proyecto específico, que no hace más que desgastar a las organizaciones en la ejecución y rendición de cuentas y con ello se pierden los esfuerzos de fortalecimiento político y de articulación

La recuperación de la confianza en los procesos articulados y en las redes pasa por diferentes acciones, como puede ser:

- Renovación de liderazgos
- Estrategias de mejora de la comunicación interna y de promoción de un mayor análisis político, para equilibrar capacidades entre sus miembros y evitar excesivos protagonismos.
- Mejores condiciones laborales para el personal de las organizaciones
- Reconocimiento del rol de cada una de las organizaciones

- Posponer los protagonismos frente a los resultados que puedan lograrse con la articulación.
- Generación de espacios transparentes de diálogos entre las organizaciones
- Dedicación por las organizaciones de recursos humanos y financieros dedicados a esta articulación de esfuerzos.
- Impulso de liderazgos que generen confianza entre todos los actores.
- Construcción de una agenda propia y común de estos espacios articulados

Pensando por último **en lo regional, es necesario generar propuestas concretas adecuadas a la región y aplicables en cada país, sin que la intensidad del flujo hacia el Norte invisibilice el éxodo nicaraguense hacia Costa Rica**, o hacia otros destinos (p.e.: Europa, El Salvador). Para ello, la agenda común en estos espacios regionales debe construirse a partir de las agendas nacionales y de acuerdo a cada contexto.

vi. Costa Rica

1. DESAFIOS

En lo que es el **contexto social y político del país**, se presentan como dificultades y desafíos a tener muy en cuenta:

- Se han aprobado nuevas normas, como la Ley de Migración, en marzo del 2010, pero falta todo su desarrollo reglamentario, importante para conseguir su implementación efectiva en aquellos aspectos que son positivos.
- Hay intereses empresariales de élites económicas para el aprovechamiento de la mano de obra migrante, en particular indocumentada y en el sector de la agroexportación.
- Hay poca disposición y voluntad de parte de las autoridades a escuchar a las organizaciones sociales, porque prevalecen intereses políticos y empresariales superiores.
- Existen en parte de la sociedad costarricense prejuicios y estigmas hacia la población migrante, en particular nicaraguense. La mayoría de la gente nicaraguense que ha migrado proviene de zonas rurales, y ello genera estigmas entre parte de la sociedad costarricense. Unos prejuicios que

afectan a otras comunidades nacionales presentes en el país, pero bajo diferentes motivos (colombianos/narco, etc...). Esta realidad genera episodios de discriminación social e institucional.

- No hay una adecuada coordinación y complementariedad entre los gobiernos y organizaciones sociales de Nicaragua y Costa Rica. Hay visiones diferentes del fenómeno. La politización partidista del tema migratorio en Nicaragua también impide mayores avances.
- Al ser un tipo de realidad migratoria distinta a de Costa Rica al flujo en tránsito que se dirige a EUA, se invisibiliza la problemática en los espacios regionales.
- Hay más peso de la Academia que de las organizaciones y una inadecuada coordinación entre ambos sectores, eso limita las acciones colectivas y complementarias en la promoción de políticas públicas.

Las **dinámicas organizativas y de articulación social** se desarrollan bajo los siguientes nudos:

- Predomina la desconfianza y la falta de visión complementaria en el trabajo entre las organizaciones del ramo, una endogamia que se genera en especial con organizaciones de otros temas de derechos humanos. Así, puede hablarse de atomización en algunas organizaciones y redes sociales.
- Falta una reflexión global del hecho migratorio, de sus causas estructurales y efectos, tanto en el contexto político general como por parte de las organizaciones y redes sociales.
- La nueva Ley se interpreta de manera distinta por organizaciones y actores de Nicaragua y Costa Rica, inclusive si son ambas organizaciones de nicaraguenses, e impide una mejor articulación de las mismas para defender los derechos de sus connacionales.
- En el pasado reciente, ha habido fricciones entre organizaciones por intereses partidistas. Ha habido diferencias en las posturas y críticas que había que adoptar frente al gobierno costarricense. Hay por ello una brecha entre diversas redes sociales y poca colaboración entre las mismas, lo que disminuye su impacto.
- La mayor atención al flujo migratorio hacia el Norte, afecta a las acciones de las organizaciones costarricenses y nicaraguenses en el ámbito regional, ya que se invisibiliza la problemática en los espacios de coordinación.
- La cooperación internacional no tiene mucha presencia en Costa Rica, por considerarse que tiene un nivel económico y de desarrollo superior al resto de la región. Hay escasa presencia en comparación con otros países de la región, y menor apoyo por ello a las organizaciones de migrantes y de defensa de sus derechos.

2. OPORTUNIDADES

El **contexto político y social del país, en lo que tiene que ver con la realidad migratoria**, presenta como oportunidades:

La Ley de Migración es de reciente aprobación, entró en vigor en marzo 2010 y falta toda su normativa de desarrollo, en especial sus Reglamentos que marcan su

operatividad. **Hay aquí una buena oportunidad de incidencia y propuesta**, que permita analizar su implementación y sus fallas y hacer propuestas de cara a la aprobación de

estas normas secundarias, que son las finalmente mayor importancia tienen en la práctica para la vigencia de derechos de la población migrante.

Sería importante promover la adaptación de la nueva Ley y sus normas de desarrollo a los convenios internacionales, en un contexto que es sensible al tema de los derechos humanos como Costa Rica.

Es preciso aprovechar las oportunidades de regularización de la nueva Ley, con información y coordinación binacional con Nicaragua, para permitir la documentación de identidad de los y las migrantes de este país, y que esta falta no sea obstáculo para conseguir la documentación en Costa Rica.

Hay que mostrar de manera argumentada y creativa los intereses reales de la política migratoria costarricense, y compararlos con el derecho internacional de los derechos humanos.

Con la nueva ley se han formalizado espacios de diálogo interinstitucional con la sociedad civil. Hay que ver como evolucionan y si es posible y efectiva la propuesta, articulando para ello mejor a las diferentes redes sociales, y dando cabida a todos los intereses.

Se han dado reformas en otras leyes que no son las migratorias (laborales), que pueden ser beneficiosas para la población migrante (p.e.: empleadas domésticas), pero hay que asegurar que llega la información a las personas afectadas.

Es posible hacer incidencia binacional y coordinada, en Nicaragua y Costa Rica, para mover voluntades de ambos Gobiernos. No hay apenas distancia y hay un flujo constante de información, y una presencia importante y empoderada de organizaciones de migrantes nicaraguenses en Costa Rica, con nexos y contactos políticos en su país.

La **dinámica organizativa en Costa Rica**, marcada en particular por la presencia de organizaciones de migrantes y refugiados/as, algo que no ocurre en el resto de la región, presenta las siguientes oportunidades:

Hay organizaciones de mujeres y de otros temas de derechos humanos, que se están involucrando en el tema migratorio, mediante proyectos y no de manera aislada, sino a través de procesos articulados y constantes en el tiempo. Se han incorporado incluso a las redes sociales de migración, y pueden aportar mayor perspectiva y capacidades no muy desarrolladas en el sector migratorio.

Las organizaciones de migrantes tienen un peso importante, en especial de nicaraguenses y colombianos (refugiados/as). ***En especial, las forman mujeres y algunas de ellas tienen estructuras y capacidades consolidadas para afrontar procesos de incidencia, en particular binacionales.***

Hay también organizaciones de migrantes en formación, de otros países, con debilidades institucionales por ser recientes, pero con amplia voluntad y que afrontan problemas de exclusión mayores incluso que nicas y colombianos, por el idioma y cuestiones culturales y de difícil inclusión en el mercado laboral (p.e: Haitianos).

Esta existencia de organizaciones y redes de migrantes consolidadas puede ser un ejemplo para toda la región y una buena práctica a promover y articular en otros países, en especial en aquellos donde hay presencia nicaraguense (p.e: El Salvador).

vii. Desafíos y Oportunidades regionales

1. DESAFIOS COMUNES

De acuerdo con las realidades políticas y sociales expuestas de cada país, realizado un ejercicio de análisis comparativo, se observan las siguientes **coincidencias en lo que son los desafíos comunes**:

- La gran mayoría de los países de la región esconden su responsabilidad en el hecho migratorio, al ser la gran mayoría países expulsores por falta de oportunidades y la inequidad de sus sistemas económicos y sociales. Utilizan incluso la migración como válvula de escape, para no afrontar las reformas estructurales que necesitan promover para evitar la migración forzada. Ello deriva en que no muestren una real voluntad política de avanzar en políticas y marcos normativos que respeten los derechos humanos y los DESC de quienes se van, transitan, viven en el país o retornan.
- Abundan las políticas migratorias aisladas, descoordinadas, simuladoras del respeto a los derechos humanos, de imagen pero sin una reflexión de fondo del hecho migratorio y sin atacar las causas estructurales que la provocan. Predominan incluso otros intereses políticos y de las élites empresariales. Por esta razón, no hay resultados efectivos ni de fondo en las políticas que vinculan migración y desarrollo.
- La mayoría de los marcos normativos de los países están obsoletos, por la lentitud y las dificultades políticas ya apuntadas que existen para su reforma. Las normas vigentes están influenciadas por un enfoque de seguridad, derivado en gran parte de la presión de la política estadounidense, sin que se incluya una visión de derechos humanos. La incoherencia predomina en los discursos políticos y los procesos de construcción de política pública son interminables y frustrantes, tanto para la autoridad que tiene mayor voluntad como para los actores sociales y académicos que los promueven.
- Lo mismo pasa con los acuerdos bilaterales entre países, en materia por ejemplo e repatriación y deportación. Se negocian y suscriben sin una perspectiva de respeto a los derechos de las personas, son meramente operativos. En este ámbito, no hay negociaciones equilibradas por la influencia y desequilibrio entre EUA y de México y los países centroamericanos
- La brecha entre legalidad y práctica en la aplicación de las políticas y normas migratorias es enorme en casi toda la región, se simula una política de protección pero predominan los abusos, y no se atacan las causas de fondo
- La institucionalidad pública es débil y en gran parte corrupta en Centroamérica, y no se atienden y visibilizan realidades migratorias, como la migración de destino intra y extrarregional
- No se desarrollan políticas integrales, que contemplen los temas con los que se cruza la migración forzada. En este sentido, no se observa interés en desarrollar un enfoque de género y diversidad étnica en las políticas migratorias, ni presión en este sentido de la mayoría de las organizaciones, que no realizan trabajos ni análisis específicos para mostrar las particularidades de la migración femenina e/o indígena.
- Predomina la discrecionalidad en la aplicación de todas estas normativas, los altos costos, la burocracia y las fallas en el debido proceso que afrontan los y las migrantes en sus procedimientos de regularización y renovación.
- No hay una adecuada información sobre los riesgos de los programas de trabajo temporal, que derivan en abusos a los derechos sociales y laborales de las personas que acceden a estos programas.

- Los medios de comunicación se ciñen al morbo y al victimismo en el tratamiento del tema, y no generan una reflexión de fondo del fenómeno
- El crimen organizado se ha involucrado en la ruta migratoria por toda la región, al considerar al/la migrante una fuente negocio y lucro. Se han incrementado y son más visibles y poderosas las redes de trata
- Existen y operan espacios formales de diálogo entre autoridades y sociedad civil organizada (CRM, RROCM) pero no hay resultados efectivos y predomina la visión de seguridad. De parte de la autoridad de cada país van quienes no tienen un poder real y acaban prevaleciendo otros intereses en la toma de decisiones, y las presiones de gobiernos de mayores recursos.

También se han observado **nudos y dificultades que son comunes, cuando se analiza en conjunto el movimiento social** pro derechos de migrantes en la región:

- El origen de parte de las organizaciones sociales que están atendiendo el tema migratorio en la región es de carácter asistencial, y son personas que no participaron en los procesos políticos dados en la región en el pasado. Ello genera en muchos casos escasa perspectiva política en la acción y poco análisis del fenómeno de manera más global, de sus causas más de fondo
- Las redes nacionales y regionales no tienen una buena dinámica operativa, en general por desconfianzas existentes entre sus miembros, al no haber articulado una visión complementaria de intereses y estrategias. Falta una renovación de liderazgos.
- Influyen en las redes regionales, diferencias históricas y luchas de poder entre algunos de sus miembros, y ello genera que haya una prevalencia de intereses particulares y excesivos protagonismos. Esto provoca la desconfianza antes señalada de cara a desarrollar una estrategia o acción común, verticalidad y falta de motivación para el seguimiento de los acuerdos adoptados
- Muchas de estas organizaciones son ya conscientes de que han de evolucionar hacia un trabajo más integral de defensa, pero no saben como abordarlo, por esta falta de capacidades más políticas y por la intensidad de la coyuntura y atención humanitaria
- Hay desconexión en muchos casos entre el trabajo de la academia y el movimiento social, no terminan de encontrar una vía de acción complementaria
- Por estar en movimiento y su vulnerabilidad, apenas existen organizaciones de migrantes en la mayoría de los países de la región, al contrario de lo que sucede con los y las nicaragüenses en Costa Rica. Falta con ello la propia voz del sujeto político, y ello disminuye la capacidad de acción e incidencia
- La cooperación europea no es muy amplia en México pero si tiene fuerte presencia en Centroamérica pero esconde intereses políticos y económicos que provocan migración forzada, y desconoce las dinámicas políticas regionales. Por el contrario, la financiación pública y sobre todo privada estadounidense si tiene un alto impacto y presencia en México, pero no tanto en Centroamérica.
- La cooperación privada estadounidense no tiene mucha presencia en Centroamérica y la europea en México. La crisis financiera ha afectado y ha disminuido su apoyo. La ayuda pública de los estados centroamericanos es prácticamente inexistente, por la corrupción y el abandono del Estado

2. OPORTUNIDADES COMUNES

El mismo análisis comparativo permite comentar las siguientes **oportunidades comunes y complementarias en el contexto social y político que comparten los países de la región, que a su vez se convierten en propuestas de acción y apoyo:**

Aprovechar la coyuntura política actual tras el desgraciado hecho de Tamaulipas, donde **las autoridades y legisladores centroamericanos/as de manera conjunta parecen estar más dispuestos a abordar la temática con posturas más protectoras** y de reclamo de responsabilidades y justicia.

Impulsar la **sistematización** cuantitativa y cualitativa **de las violaciones de derechos a migrante, y articulada entre los países de la región** (p.e.: observatorios nacionales y/o regionales), para contar así con mayores argumentos ante autoridades y medios y solicitar con ello cambios en las políticas públicas.

Aprovechar la preocupación por el tema de la niñez migrante no acompañada en las autoridades de la región, formulando **propuestas de atención integral y de pleno respeto a las convenciones internacionales de derechos de niñez**, que impiden la detención y deportación, como ocurre en la mayoría de los países de la región

Impulsar los **intercambios de experiencias y análisis comparativos de realidades, políticas y marcos normativos migratorios en la región y en otras partes del mundo, para conocer buenas y malas prácticas y obtener así elementos interesantes para la incidencia** y el refuerzo de autoridades con mayor voluntad

Documentar más a fondo y visibilizar las causas y efectos del fenómeno de la trata a nivel regional, desde el origen hasta el destino

Realizar procesos de **formación e identificación de funcionarios/as de nivel medio de los diferentes gobiernos y en los organismos de integración regional, para sensibilizarlos en el tema**, contar con mayor voluntad de su parte y elevar con ello el nivel de protección de las personas migrantes

En el **ámbito que es común a organizaciones y redes sociales** que abordan el tema migratorio en la región, las oportunidades visibilizadas son:

política. Esta oportunidad deviene urgente por el interés de algunos países hegemónicos en la región (México, EUA) de influir en el resto de países y trasladar prácticas y proyectos que en la práctica han derivado en abusos (p.e: centros de detención) o no han sido efectivos (p.e: oficiales de protección de la infancia).

Impulsar políticas públicas integrales, que contemplen todos los temas con los que se cruza la migración forzada, desarrollando trabajos y análisis específicos por las organizaciones con enfoque de género y de respeto a la diversidad étnica en las políticas migratorias, mostrando así las particularidades de la migración femenina e/o indígena

Visualizar ante los gobiernos centroamericanos **la situación social y laboral de las personas acogidas a los programas de trabajo temporal en Canadá y EUA, con un monitoreo, litigio e incidencia binacional y regional** y una exigencia de pleno respeto a sus derechos

Promover un **debate y análisis más a fondo en autoridades y organizaciones sobre las causas estructurales de la migración forzada**, generando una propuesta de acciones comunes entre diferentes sectores sociales y públicos sobre la relación entre migración y desarrollo

Impulsar y coordinar el intercambio de información bien sistematizada a nivel binacional o regional entre las organizaciones y otros actores claves (academia, tomadores/as de decisión, etc...) sobre diferentes temas migratorios que son comunes, mediante observatorios, lo que ayudaría a una mayor presión política y a una auténtica rendición de cuentas y a una mejor incidencia, al contarse con información y propuestas más sustentadas

Impulsar y consolidar a nuevos sujetos sociales migrantes (p.e.: organizaciones de migrantes en EUA, comités de familiares de migrantes) que pueden liderar procesos y acciones de incidencia de mayor impacto, por su legitimidad como sujetos afectados

Desarrollar la oportunidad anterior en los **temas que se han visualizado como comunes en la región**, que pueden ser: violaciones graves de derechos humanos, abusos laborales (p.e.: en programas de trabajo temporal), generación de indocumentación y sus consecuencias, niñez no acompañada, violaciones de derechos de las mujeres, detención y deportación, debido proceso, entre otros.

Aprovechar el acercamiento actual al tema de organizaciones que no trabajan en específico el tema migratorio, pero que **poseen capacidades desarrolladas** en el uso de herramientas de trabajo importantes para la defensa de derechos humanos de la población migrante. Sería el caso de:

- Una acción integral de **litigio estratégico**, con el desarrollo de metodologías que permitan una buena documentación de violaciones.
- Una acción conjunta legal y de **acompañamiento psicosocial**, tanto para la propia población migrante como para el personal de las organizaciones.

- El uso de materiales de **comunicación** creativos que visibilizan la realidad migratoria.
- La capacidad de análisis y de promover **procesos organizativos de organizaciones de desarrollo** que se acercan al tema.

Estas aproximaciones **se consideran positivas si son a largo plazo y generan procesos** de diálogo y articulación y no duplicidades de trabajo

Reforzar capacidades de análisis, seguimiento e incidencia de los actores sociales para mostrar las responsabilidades públicas, promover la rendición de cuentas y ejercer auténtica presión política, con estrategias globales, que contemplen todas las perspectivas y enfoques. Para ello, debe visualizarse la complementariedad que tiene cada organización y red, y otros actores clave, para aportar a estas estrategias

6- REFLEXIONES FINALES

La elaboración y actualización de este mapeo/diagnóstico ha dejado en PCS y el equipo investigador importantes aprendizajes, la gran mayoría positivos. Algunas de las lecciones aprendidas se describen a continuación, por si pueden servir para la evaluación de la experiencia y su posible repetición en el futuro.



Lo primero que es importante destacar, es que ha habido sin duda falta de tiempo para un mayor análisis, en especial si tenemos en cuenta que estamos ante un contexto organizativo general marcado por la desconfianza y la competitividad, lo cual ha provocado en algunos casos resistencias para aportar datos y análisis. A pesar de ello, puede afirmarse que los principales actores sociales de la región han podido expresarse, y mostrar su experiencia, y con ello los resultados finales pueden considerarse legítimos y ajustados al contexto social y político en

el que se está desarrollando la realidad migratoria en Centroamérica y México.

No sólo se observa como elemento positivo la legitimidad de los resultados, por haberse acercado al terreno y obtenido la información de quienes mejor conocen el tema migratorio; también se puede afirmar que estamos ante un insumo que puede ser importante para la acción social futura en la temática.

Otro elemento a destacar es que se ha buscado aproximarse a actores que trabajan de manera directa y de formas diversas la temática, o a quienes están recientes en su aproximación, pero que tienen una amplia trayectoria en el ámbito de los derechos humanos. La vinculación reciente al tema de estos otros actores, que sin duda ha removido el contexto organizativo migratorio, ha podido ser valorado y descrito en lo que pueden ser sus aportes positivos, al reforzar capacidades y renovar liderazgos; aún reconociendo otros efectos menos constructivos, si se traducen en procesos aislados y puntuales, que no instalan capacidades.

Se ha identificado, como otro factor que influye actualmente en las dinámicas migratorias, una débil articulación y poca atención a la complementariedad en la acción en las organizaciones, por ejemplo cuando se han identificado proyectos en marcha similares de diferentes entidades. En este punto, la investigación ha sido positiva, porque ha permitido en ocasiones poner en contacto a estas entidades, y prevenir la duplicidad de esfuerzos.

Pensamos también que este documento permite una lectura regional de los contextos políticos y organizativos, y que ello puede ayudar a impulsar o reforzar procesos de articulación, siempre necesarios en un fenómeno como el migratorio, tan dinámico y transversal con otros temas sociales. Igualmente, se han logrado visibilizar realidades migratorias desconocidas hasta ahora para algunos, como la situación discriminatoria que viven las migraciones intrarregionales, tanto las que residen en la región o quienes están en tránsito hacia el Norte.

También pensamos que el directorio actualizado de las organizaciones que están interactuando y trabajando la temática, que se incluye anexo a este documento, puede ser un buen aporte. Esperamos que ayude a la coordinación entre entidades, y a un mayor acceso a información sobre sus derechos de parte de la población migrante.

Aunque sabemos que al contar con más tiempo, hubiéramos podido lograr un análisis más profundo, creemos que se ha aportado información clave para impulsar la defensa de derechos de migrantes en cada país y en la región en su conjunto.

Consideramos, pues, que la información aquí presentada pudiera plantearse como una línea de base que permita en el futuro próximo - a partir de impulsar procesos - medir avances, evaluar el desarrollo de las acciones y el grado de cumplimiento de objetivos y metas, especialmente en materia de incidencia en política pública. Para ello, les sugerimos una lectura y re-lectura del documento desde todos los ángulos, para poder formarse una visión completa y valoraciones propias de las realidades migratorias nacionales y la regional, en lo político y organizativo.



7- ANEXOS:

- a. Directorio de organizaciones y redes de migración y derechos humanos en Mesoamérica**
(LIBRO DISPONIBLE en www.pcslatin.org)